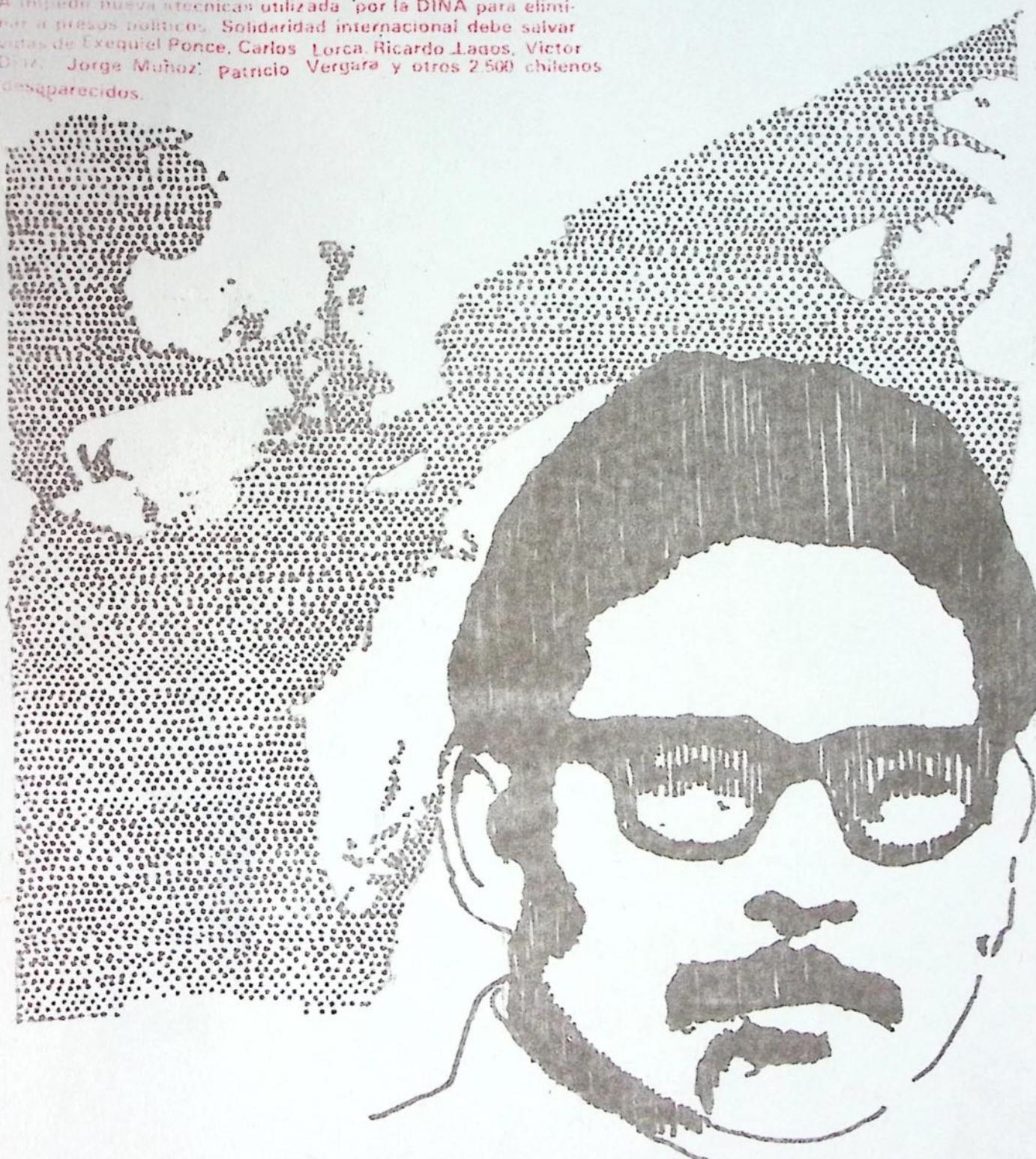


EXEQUIEL PONCE

URGENTE MOVILIZACION PARA SALVAR A LOS DESAPARECIDOS

A impedido nueva técnica utilizada por la DINA para eliminar a presos políticos. Solidaridad internacional debe salvar vidas de Exequiel Ponce, Carlos Lorca, Ricardo Lagos, Víctor Díaz, Jorge Muñoz, Patricio Vergara y otros 2.500 chilenos desaparecidos.



VENCEREMOS

SUECIA sem. del 11 al 17 Oct 1976 - N° 83

VENCEREMOS. SUECIA, AÑO II. SEMANA DEL 4 AL 10 DE OCTUBRE DE 1976.

SUSCRIPCIONES: 5 NUMEROS = 17 Kr.

10 NUMEROS = 32 Kr. (o el equivalente en moneda
de su país).

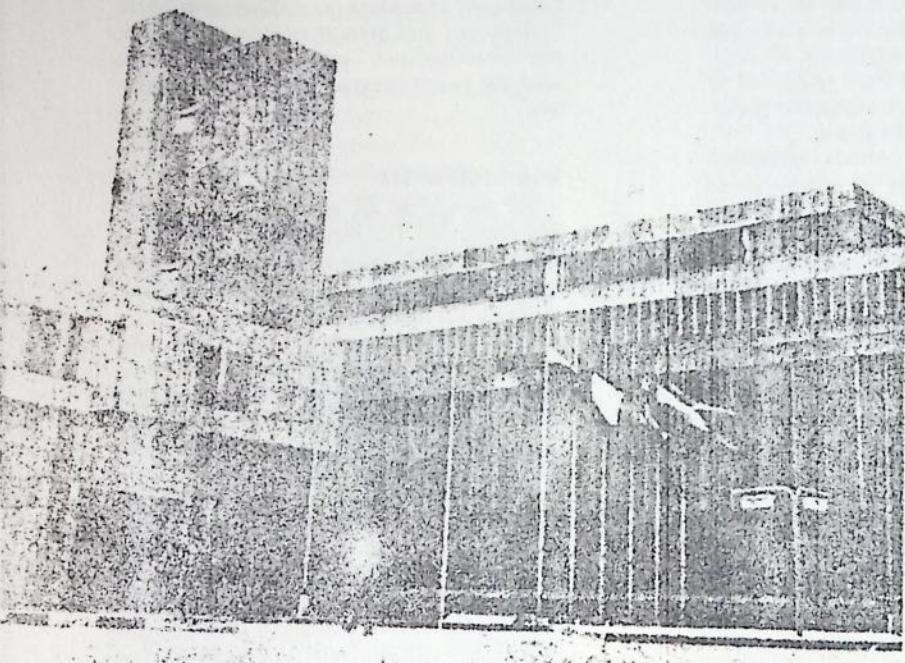
DIRECCION POSTAL: FÖRENINGEN ARAUCO.

Malmvägen 12 A, 4 tr. c/o Ruiz.
191 61 SOLLENTUNA.
SUECIA.

POST - GIRO: 281683 - 3.

PACTO ANDINO

Etapa de definiciones



□ Las razones de los dos sectores en pugna

Mientras en Washington el ministro de Hacienda, Jorge Cauas, reiteró una vez más la semana pasada que "Chile no tiene intenciones de abandonar el Pacto Andino", en Caracas su colega venezolano, Héctor Hurtado, señaló que la posición del gobierno de Chile es "bastante ambigua". Y explicó: "Por un lado, los representantes chilenos dicen que quieren estar dentro del Pacto y, por otra, dicen que no están en condiciones políticas ni económicas de seguir dentro del Acuerdo".

La opinión de Hurtado —bastante compartida por los ejecutivos de los diferentes países signatarios— es que en caso de persistir esta ambigüedad se llegaría a la paradojal situación "de que los otros cinco países vamos a tener que denunciar el Pacto y el único que quedará dentro será Chile, cuyo gobierno es justamente quien dice que el Pacto no sirve".

Días antes, el ministro de Industrias de Ecuador, Galo Montaño, había declarado que para que Chile permanezca en el Grupo Andino se le ofreció una fórmula que implica un alejamiento como socio activo por un plazo de dos años. Cumplido

□ Posición chilena será puesta en jaque el 4 de octubre en Lima

ese plazo, el gobierno chileno podría aceptar las resoluciones del acuerdo subregional y reintegrarse con sus plenos derechos o retirarse definitivamente.

Lo que ocurre es que, por las disposiciones propias del Acuerdo de Cartagena, no se puede "echar" a un país aunque los otros cinco consideren que su posición es un obstáculo para el proceso. Por lo tanto, lo único que pueden hacer los otros cinco —si Chile no se retira *motu proprio*— es "denunciar el Acuerdo", esto es, retirarse ellos para volver a juntarse en otro sistema.

Más paradojal es todavía la situación si se recuerda que fue precisamente Chile —junto a Colombia— el país líder de la integración en los años 60. Ante el estancamiento de Alalac debido en gran parte a las diferencias de desarrollo entre los socios —Brasil, Argentina y México reeditaban en alguna forma el papel de potencia frente a los otros—, nació la idea de una integración más intensa entre los andinos, dentro de los marcos del Alalac y de las cláusulas del Tratado de Montevideo. Nació así el Acuerdo de Cartagena fir-

mado por Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia y después Venezuela. Sus rasgos más sobresalientes son:

- Definido proceso de liberación programada del comercio reciproco entre los países miembros y establecimiento de una barrera uniforme frente al resto del mundo (arancel externo común).
- Distribución equitativa de los beneficios de la integración a través de la programación regional de las inversiones que se logra mediante los programas sectoriales de desarrollo industrial. Además se contemplan formas de tratamiento preferencial para Bolivia y Ecuador.
- Armonización de políticas económicas, comenzando por el tratamiento común al capital extranjero.

El Pacto Andino contó en Chile —como en los otros países— con la aprobación de los diferentes sectores de la vida nacional y muy en especial de los grupos empresariales que comprendieron los dividendos positivos que un mercado ampliado les reportaría en términos de demanda y de economías de escala: 75 millones de habitantes en lugar de diez en el caso chileno. Y fue tal vez ese consenso lo que logró incluso que Chile se mantuviera dentro del Acuerdo durante el régimen de la Unidad Popular, pese a que, al principio, el partido Comunista era reacio a la integración.

Los orígenes

Los problemas del gobierno de Chile con el resto del grupo empezaron a surgir en 1974 cuando comenzaba a delinearse más nitidamente el esquema liberalista de mercado adoptado por el equipo económico civil. El primer impacto fuerte fue la promulgación del Estatuto del Inversor Extranjero —decreto ley 600— que entraba en pugna con la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena que reglamenta un tratamiento común al capital foráneo en la subregión.

En ese tiempo en el interior del gobierno había posiciones distintas: la Secretaría Ejecutiva de Alale y Pacto Andino —dependiente del ministerio de Relaciones Exteriores— sostenía un planteamiento decididamente integracionista y sus representantes estaban convencidos de que los "problemas puntuales respecto a la inversión extranjera o al arancel se tenían que superar porque la integración en sí era mucho más importante" para Chile. Alejandro Jara primero y Gastón Illanes después —fueron los dos secretarios ejecutivos— eran abogados y hombres de carrera diplomática formados en el espíritu integracionista. Trataron de limar hasta donde fue posible los roces que ya se veían venir entre el gobierno de Chile y el resto de los

socios, mientras discutían internamente con los economistas oficiales.

La salida de Gastón Illanes y la entrada de Adelio Pipino —a fines del año pasado— a la Secretaría Ejecutiva marcó una etapa: el criterio economicista primó sobre el de integración y Pipino —economista del equipo oficial— pasó a ser defensor de la tesis del ministro de Economía Sergio de Castro, que considera que la Decisión 24 es "obsoleta" y el arancel común propuesto por los andinos un "proteccionismo excesivo que es desintegrador más que integrador".

Los problemas

En menos de un año, la crisis afloró abiertamente. Y a pesar de los esfuerzos hechos en 1976 para conciliar posiciones —viaje del ministro De Castro en marzo y visita de los miembros de la Junta de Cartagena a las diferentes capitales andinas, además de las numerosas reuniones y negociaciones— las diferencias entre el gobierno de Chile y los otros cinco son evidentes y según la mayoría de los observadores, insalvables.

Y es que más allá de los actuales puntos de desacuerdo —que se centran en la Decisión 24 y en el arancel— es la política económica impuesta en Chile la que no parece avenirse con el esquema andino. Esta conclusión surge de los propios juicios oficiales chilenos:

— El Pacto Andino fue concebido en un momento en que en toda el área se aplicaban políticas cambiarias erradas, aranceles grotescos, controles de precios y una creciente tendencia estatizante. El esquema andino significaría repetir en una escala mayor los mismos errores cometidos en nuestro país —dijo el ministro, Sergio de Castro en un seminario organizado por el Centro de Desarrollo de la Empresa (Cede) el 27 de agosto. Agregó en la misma oportunidad:

— No puede ser aceptable comprometerse a escala regional en un esquema ya obsoleto. Nosotros no imponemos a los demás países una estrategia de desarrollo y tampoco deseamos que se nos imponga a nosotros.

La posición oficial —aunque cuenta con el apoyo de algunos economistas y ciertos grupos empresariales que no tienen interés especial en la integración andina— está lejos de generar consenso. Especialistas y empresarios han manifestado su preocupación por el "daño irreparable" que podría significar para Chile una eventual marginación del grupo subregional: "Los errores en este campo no son iguales a los que se cometen dentro del país. Tienen mucho de irreversibles e irreparables. Las estructuras de producción dirigidas al mercado subregional se están confor-

mando. Si en el futuro se quisiera volver, la situación de Chile sería mucho más difícil. Un dogmatismo que no considere el problema en su conjunto puede causarle un daño irreparable a la nación si se llega al extremo de la ruptura" —advirtió en carta a *El Mercurio* el ex Presidente de la República, Eduardo Frei, quien junto al ex Presidente Lleras de Colombia fue uno de los impulsores del Pacto.

Por su parte, la Asociación de Industriales Metalúrgicos (Asimet) emitió una declaración —el 2 de septiembre— que, si bien se cuida de no aparecer criticando la política económica, señala que "el mercado andino es muy importante para los productos manufacturados chilenos". Y destaca que "las industrias de Asimet necesitan este mercado por ser fabricantes de



MINISTRO SERGIO DE CASTRO
"Repetición de los mismos errores"

productos manufacturados, que por su naturaleza son los más importantes que puede ofrecer un país. La sustitución por otros mercados no es fácil y sólo podría lograrse si se dieran condiciones internas similares a las que se les otorgan, en otros países, a sus industrias exportadoras que serían competidoras nuestras".

Definiciones

También más de algún potencial inversionista extranjero ha manifestado sus dudas respecto a la posición oficial chilena. En una mesa redonda entre empresarios alemanes y chilenos con ocasión de un seminario sobre economía social de mercado organizado por USEC (ERCILLA 2144) se les preguntó a los visitantes las razones de la disminución de la inversión alemana en Chile en los últimos años. Los empresarios germanos citaron como causas la todavía alta inflación y las "indefiniciones". En ese sentido señalaron: "Definan respecto al Pacto Andino. Entiendan ustedes que no es lo mismo para nosotros pensar en inversiones en un mercado de diez millones de habitantes —todavía con una demanda interna muy deprimida— que pensar en el potencial de 75 millones de habitantes que significa el Grupo Andino".

Opiniones como esa, que son bastante frecuentes entre los europeos que han vivido en carne propia las ventajas de la Comunidad Económica, abonan la tesis de los especialistas que aseguran que la Decisión 24 no es un marco inflexible ni la protección arancelaria andina exagerada. El economista Ricardo Ffrench-Davis —uno de los máximos expertos chilenos en integración y asesor de la Junta de Cartagena— sostiene que "los niveles arancelarios propuestos de hasta 65 por ciento son decididamente moderados para el grado de desarrollo de nuestros países" y que la Decisión 24 es "flexible y pragmática y reconoce que hay buenas y malas inversiones". Por lo mismo, según Ffrench-Davis, es preciso "ser estricto en recoger para nuestro país la ventaja que provee el Pacto Andino: seis mercados en lugar de uno".

La última palabra sobre todo esto la dirá el 4 de octubre en Lima el ministro Sergio de Castro, quien hasta ahora ha guardado riguroso silencio después del abrupto regreso de la frustrada reunión anterior. Es el último plazo que tiene la delegación chilena para firmar el Protocolo adicional. Si no hay firma habrá terminado una etapa de la integración andina y los otros cinco países buscarán las fórmulas legales para seguir su camino sin Chile.

MARÍA OLIVA MONCKEBERG 22

Excluido el Cobre:

Producción de Minerales

Cifras de producción de plomo, yodo, manganeso, carbón, salitre, zinc y hierro señalan fuerte caída en cinco primeros meses de 1976 respecto a igual período de 1975. Molibdeno, en cambio, sube

Bajas en la producción de, prácticamente, todos los minerales no cobre se aprecian al comparar las cifras de los 5 primeros meses de 1976 con igual período del año anterior. En algunos minerales la baja es superior al 50 por ciento. En efecto, la producción de plomo, que en los 5 primeros meses del '75 fue de 133 toneladas finas, en 1976 alcanzó sólo a 62 toneladas finas, es decir, un 55,1% menos.

En el caso del yodo, del carbón, del manganeso, la situación no es menos grave. La producción de yodo disminuyó de 957,1 a 518,3 toneladas, o sea, un 45,8%. En el caso del carbón la producción cayó de 647.995 a 449.883 toneladas, o sea, un 30,8%. Por su parte la producción de manganeso que en los 5 primeros meses de 1975 fue de 9.758 toneladas, en igual período de este año sólo alcanzó a 6.718 toneladas, o sea, un 31,2% inferior.

Para el salitre, hierro y zinc las caídas son menores. La producción de salitre disminuyó de 312.483 toneladas brutas a 253.030 toneladas, es decir, en 19,2%. En el caso del zinc la caída es de 1.324 toneladas finas a sólo 1.131 toneladas finas, o sea, un 14,6%. La caída del hierro es de menor consideración y sólo alcanza un 5,6%, como se puede apreciar en el cuadro.

El único de los minerales no cobre que muestra una reactivación en su producción es el Molibdeno, cuya producción aumentó de 3.559 toneladas en los 5 primeros meses de 1975 a 4.167 toneladas en igual período de este año, o sea, en 17,6 por ciento.

Este permite esperar que en la segunda mitad de 1976 pueden aparecer indicios de reactivación.

Se corrobora con estas in-

formaciones la conclusión que ha sido señalada en otros informes de "El Mercurio", a saber, que la producción de

materias básicas no ha respondido aún a la reactivación que se observa durante los últimos meses en otros sectores de la economía.

Las cifras que hemos publicado han sido proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadísticas. Ellas muestran que la producción de minerales no cobre continda en 1976 los bajos niveles alcanzados en la segunda mitad de 1975, sin manifestar todavía indicios de reactivación.

En el caso del zinc, existe la cifra correspondiente al mes de junio, la cual señala una caída de 40,5 por ciento para la producción total del primer semestre de este año comparado con el primer semestre del año pasado.

Las cifras de los cinco primeros meses de este año no sólo caen con respecto a igual período del año anterior, como se ha visto, sino que también muestran un leve decrecimiento con respecto al lapso de 5 meses inmediatamente anterior, es decir, agosto-diciembre de 1975.

En efecto, la producción de plomo disminuye en un 4,6 por ciento, la de carbón en un 7,0 por ciento, la de salitre en un 12 por ciento, la de yodo en 26,7 por ciento y la de hierro en un 8,8 por ciento. Hay un repunte en la producción de manganeso, zinc y molibdeno. En efecto, la producción de manganeso aumenta en un 2 por ciento, la de zinc en 11,3 por ciento y la de molibdeno en un 8,6 por ciento.

Esto demuestra que la producción de minerales no cobre lejos de haberse reactivado en los primeros meses de este año ha continuado decayendo, como lo venía haciendo durante 1975, pero a un ritmo mucho más atenuado.

PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES MINERALES NO COBRE

	PLOMO		YODO		MANGANEZO		CARBÓN	
	Tons. finas	1975	Tons.	1975	Tons.	1975	Tons.	1975
		16	23	194,1	201,1	2.427	294	137.132
ENERO		67	—	177,1	110,0	2.211	1.060	129.416
FEBRERO		14	16	213,9	9,4	1.762	1.264	35.916
MARZO		—	—	213,5	57,6	1.617	2.155	127.414
ABRIL		41	20	199,0	149,9	1.741	1.945	87.276
MAYO		—	—	—	—	—	—	86.836
TOTAL		130	62	937,7	518,3	9.758	6.718	440.888
Variación en %		(55,1)	(45,8)	(-45,8)	(-31,2)	(-30,8)	(-30,8)	(-30,8)
	SALITRE		ZINC		HIERRO		MOLIBDENO	
	Tons. Brutas	1975	Tons. finas	1975	Tons.	1975	Tons. Mineral	1975
		83.100	59.950	406	263	927.527	886.291	709
		58.285	42.700	262	318	794.189	846.904	639
		65.646	49.450	285	166	900.894	851.170	742
		70.140	51.930	160	224	946.469	852.786	718
		55.294	49.000	212	156	967.280	845.451	751
		312.483	253.030	1.324	1.131	4.536.339	4.284.522	3.559
		(-19)	(-14,5)	(-14,5)	(-5,6)	(-17,6%)	(-17,6%)	(-17,6%)

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas

Elevados Precios Alcanzó la Carne

Consumidores se abstuvieron de entrar a las carnicerías
Precios de las papas también siguen subiendo

Prácticamente vacías se han visto las carnicerías de Santiago en los últimos días, debido a que los altos precios ahuyentaron a los consumidores de carne de vacuno. La ausencia de estos fue notoria, no sólo en dichos negocios, sino también en los mercados, supermercados y otros establecimientos de expendio y se justificó debido a que la cagüela, por ejemplo, costaba \$ 28.20, el filete \$ 32, el lomo relleno \$ 33.40 y la pestaña \$ 36.80.

Estos valores tuvieron fluctuaciones conforme a la calidad del producto, ubicación geográfica del negocio y si se trataba de carne fresca o congelada de ECA. De todas maneras, los atractivos y sugerentes letreros colocados por los carniceros no fueron suficientes como para aplacar el malestar de cientos de dueños de casa que consiguieron mirar las pizarras y no tuvieron deseos de comprar.

La excusa acostumbrada de los propietarios o empleados de carnicerías fue: "Le culpa la tienen los productores o los industriales. Son ellos los que alzan los precios y nosotros los que tenemos que enfrentar al público".

En rotisseries las quemas fueron parecidas con respecto a los precios de los jamones. El kilo de chuleta se vendía en el Mercado Central a \$ 28.50; el jamón, que la semana pasada costaba \$ 38.20, subió a \$ 53; el pernil, de \$ 32 a \$ 44, etc.

En cuanto a las papas, aun cuando se observaba una tendencia a la baja, los precios siguen siendo altos y los consumidores no encuentran explicación lógica a este hecho, sobre todo si las autoridades de la Empresa de Comercio Agrícola han reiterado que el abastecimiento está asegurado por lo que resta del año.

Solamente en supermercados y una que otra carnicería se vende carne congelada de ECA. Consultado un maestro cortador de la Vega sobre la ausencia de este producto en el negocio, señaló: "Cuesta

mucho comprar el producto ECA. La tramitación es grande y se pierde todo un día en conseguirse medios de la cantidad que uno necesita".

A este respecto, ejecutivos de la Empresa de Comercio Agrícola manifestaron que "no era verdadero lo que decían los carniceros por cuanto el trámite para comprar es ágil y expedito. Basta con concursar al Matadero La Velledor, llenar un formulario, pesar la carne, pagarla y después retirarla". Se añadió que sólo en un día se habían vendido 58 mil kilogramos a 87 comerciantes de Santiago de diferentes barrios.

PRECIOS DE LAS PAPAS
Esta semana los precios de las distintas variedades de papas no han tenido alteraciones notorias, aunque continúan siendo altos para los consumidores.

Uno de los lugares en que se vendía más barato en el día de ayer fue el Mercado de Productores, que los días miércoles se

instala en Cuarto Centenario con Apequindio. Fueron muchos los camiones que a las 14 horas regresaron vacíos a sus sitios de origen después de vender el producto. La papa nueva se entregó a \$ 4.50 el kilo, y a \$ 4— la papa vieja. "Las señoras arrasaron con los sacos", fue la respuesta de un vendedor.

En los locales del Mercado la papa nueva estaba entre \$ 5.50 y \$ 6.— el kilo; la corahila, a \$ 3.80, \$ 4.— y \$ 5.—. Valores parecidos exhibieron los puestos de la Vega.

A la Vega Municipal llegaron ayer 600 sacos de papa corahila, cunca y sucrea. La mayor cantidad quedó en manos de los "embarcados", es decir, de comerciantes que llegan a Santiago desde Concepción, Temuco, Osorno, etc. para llevarse papa nueva y venderla posteriormente como "primer" en esas zonas.

El saco se vendía a 360 pesos la nueva; \$ 60—\$ 40 pesos, la corahila, y \$ 25—\$ 30 pesos, la "super".

BARCO TRAJÓ 700 TONELADAS

Nueva Partida de Carne de Magallanes

● ECA mantiene el precio de 13 pesos el kilo en vara

La Empresa de Comercio Agrícola reiteró ayer que continuará vendiendo a 13 pesos en vara la nueva partida de carne de vacuno de Magallanes que llegó el sábado por vía marítima a San Antonio.

Las ventas, en el Frigorífico La Velledor, se hacen todos los días entre las 8.30 y las 16.30 horas, a los carniceros y supermercadistas interesados en ofrecer este producto como alternativa a la carne fresca que ha alcanzado altos precios en las últimas semanas.

En el vapor "Aremar" llegaron el sábado a San Antonio, 700 toneladas de carne congelada, con lo que, según la empresa es-

tatal, está asegurado el abastecimiento para Fiestas Patrias.

La ECA adquirió en total 1.400 toneladas a la Cooperativa Última Esperanza, de Magallanes. La mitad ha sido traída a la zona metropolitana por vía aérea y el resto llegó por barco.

Esta última partida comenzó a ser descargada el domingo y fue trasladada a La Velledor.

La ECA mantiene desde principios de agosto el precio de 13 pesos, sin IVA. Según un comunicado de la empresa se trata de carne de "vacunos de primera calidad".

Vías de desarrollo

ENRIQUE GOLDFARB

La dinámica del crecimiento económico experimentada por el país en los últimos decenios se presenta llena de tropezones, cortas aceleraciones seguidas de largos frenos, que no logra dar un horizonte promisorio a las aspiraciones de una población que desea mejores condiciones de vida y que crece en tamaño con el transcurrir del tiempo.

El descuidar nuestra fortaleza y organización para nuestro desarrollo económico implica, en su justo término, mayor dependencia del país de la dudosidad de otros, dudosidad que no es gratuita sino que tiende a comprometer más y más nuestros grados de libertad.

Ello lleva a revisar y analizar en forma crítica cómo hemos respondido en el pasado ante los problemas económicos del país y a mirar objetivamente la forma más adecuada para resolverlos, separando cuidadosamente aquello que es prejuicio o mito.

Tecnicismos versus política

De las cosas increíbles que han aparecido en la prensa el último tiempo destaca lejos el alegato de que la economía es una materia muy delicada como para que la traten... los economistas.

Este zapatero a tus pasteles llama profundamente la atención y provoca desconcierto que esto pueda ser dicho en Chile, donde en tres años de Unidad Popular se llevó al clímax la paranoia del no tecnicismo y de manejo absolutamente político de toda nuestra estructura productiva.

Conjuntamente con el desprecio por el "economicismo", la "muñeca política" manejó hábilmente nuestra economía para precipitarla al descalabro.

En este país debe haber mucha gente, posiblemente la mayoría, que tal forma de ver las cosas le provoca rechazo y quiere que en la conducción económica del país se hagan prevalecer criterios técnicos y objetivos para poder salir del subdesarrollo. Opciones políticas ha habido muchas, opciones compenetradas en su raíz y en su forma de consideraciones extraeconómicas y no se ha logrado aún sentar una base de desarrollo lo suficientemente sólida ni se lograron resultados demasiado impactantes como para dejar de herencia, a administraciones posteriores, una determinada concepción económico-política.

El bienestar de la amplia mayoría de los chilenos no depende de favoritismos políticos especiales, por cuanto estos últimos sólo pueden darse en forma limitada y frecuentemente, si no siempre, se dan a costa del resto del país.

El tecnicismo tiene su propia legitimidad y no el derecho; sino la responsabilidad de encarar las cosas de acuerdo a lo que le es propio: lo técnico. Tiene como objetivo lograr un mayor desarrollo económico que dé al bienestar que busca la gente, y como tal y no más allá, tiene un trasfondo político.

El ámbito de lo económico

El Estado sigue y será siendo importante en nuestro país, al igual que la conducción económica estará circunscrita en un ámbito político-social, pero con el mérito de reconocer áreas para unos y áreas para otros.

Lo más importante que pretende el país es una apertura económica hacia el exterior. Nadie espera que sea una tarea fácil pero tampoco se espera salida alguna en permanecer encerrados en nuestra propia ineficiencia como tampoco que tenga éxito reducir la capacidad productiva mundial a una escala nacional o regional limitada.

La ironía usada por algunos cuando se refieren al excesivo celo de la "seguridad nacional" puede volcarse mucho más intensamente contra aquellos que resguardados detrás del mismo escudo, pretenden cerrar barreras a los beneficios que produce el intercambio con el resto del mundo.

Simultáneamente, el ámbito del sector público debe reducirse de tamaño para dar mayor lugar a la iniciativa privada. Un ejemplo de los problemas a que da lugar la ingobernabilidad directa del Estado en actividades productivas que no le son propias son los excedentes de las empresas del área de propiedad social de la Unidad Popular, fuente de riquezas que iba a ser traspasada al resto del país y que no sólo no se materializó nunca, sino que presentaron pérdidas crecientes con el correr del tiempo.

Una mayor importancia del sector privado no significa tampoco un delirio de privatización, sino que devolver las cosas a un equilibrio entre sector público y privado que se hallaba absolutamente desvirtuado. Hablar de delirio de privatización resulta irrisorio en nuestro país cuando más del 90 por ciento de la inversión nacional era de origen público y el Estado dominaba casi todas nuestras fuentes de producción y comercialización.

La tercera base de política económica es la búsqueda de competencia. El desarrollo del mercado de capitales, por ejemplo, tan criticado por algunos, ha terminado con el monopolio de la intermediación financiera en el país, y con ello el impuesto a los ahorrantes, que deprimía las posibilidades de aumentar nuestro ahorro interno y de canalizar así estos recursos a las fuentes productivas más rentables desde el punto de vista nacional.

(El autor es Jefe de Estudios de Odeplan)

Gajes de la recesión

□ Informe del Banco Mundial: efectos negativos en Latinoamérica y necesidad de apoyo financiero

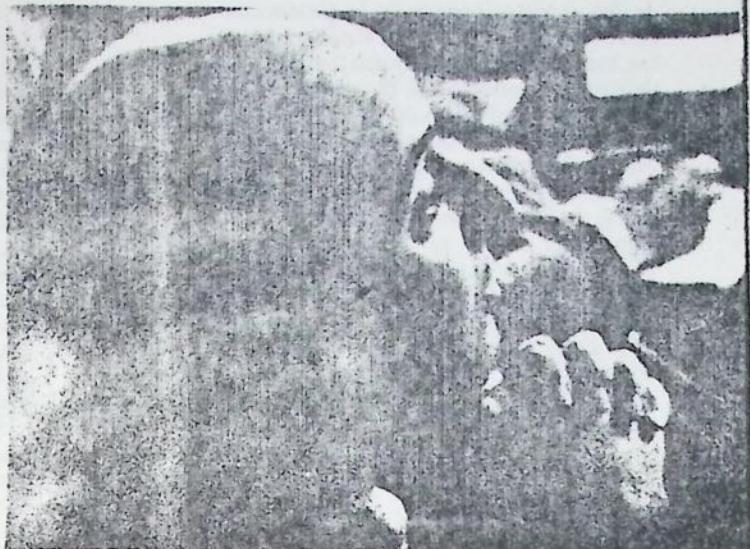
Que los países pueden ser autosuficientes y no depender de las condiciones del comercio internacional, es una idea que últimamente se ha escuchado en boca de algunas personalidades y profesionales chilenos. Así tampoco sería indispensable el apoyo financiero externo.

Sin embargo, los hechos inmediatamente surgen y contradicen estas afirmaciones. Uno de ellos: la recesión económica de USA y Europa de los últimos años produjo efectos nefastos en Latinoamérica y en el Caribe, lo que viene a comprobar la estrecha dependencia de los países pobres respecto a los más desarrollados, sobre todo en el caso de que no tengan lazos de integración sólidos entre ellos.

Ya un informe de la Cepal había hecho un diagnóstico de la situación económico-social latinoamericana durante 1975, comprobando claramente con cifras las dificultades por las que la mayoría de los países de la región —incluido Chile— habían atravesado, luego de la crisis a nivel internacional (ver ERCILLA 2143).

El reciente viaje del ministro de Hacienda Jorge Cauas a Washington —a donde declaró que el gobierno chileno no siente "la menor preocupación" por la posibilidad de no recibir ayuda económica de USA, porque ella ascendería sólo a unos 100 millones de dólares— causó sorpresa en quienes leyeron las pocas informaciones del cable. El ministro hizo esta afirmación a su paso hacia San Francisco donde participará junto con el Vicepresidente del Banco Central Pablo Baraona y el Fiscal Roberto Guerrero en una reunión preparatoria a la Asamblea Anual Conjunta del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que se efectuará en Manila a principios de octubre.

Se puede concluir así que, a pesar de las declaraciones oficiales, en la práctica no hay tanta indiferencia con respecto a la ayuda externa. Ya que una de las palancas motoras de esta ayuda es justamente el Banco Mundial, que acaba de publicar su *Informe Anual* para 1976.



MINISTRO CAUAS VA A CONFERENCIA DE BANCO MUNDIAL
"Ayuda económica de USA no es tan importante como para preocupar"

Ayuda internacional

El "teje y manejo" del Banco se orienta principalmente a la obtención de recursos financieros de los países desarrollados, para traspasárselos a los más pobres, tratando de colaborar así a su desarrollo económico y a la elevación del nivel de vida de sus habitantes.

De los cien países a los que presta apoyo financiero el BM, 40 están catalogados como "los de la tercera ventanilla", es decir los más pobres, que tienen un producto nacional bruto *per cápita* inferior a los 375 dólares. La mayoría de ellos corresponde a países con una gran concentración poblacional, ubicados en Asia, en los países africanos del sur del Sahara en el Oriente Medio y en menor proporción —sólo un 2,5 de población— en América Latina y el Caribe. Es aquí en la región donde las operaciones del BM aumentaron en el ejercicio de 1976 en un 19,2 por ciento con respecto a 1975, alcanzando los mil millones 448 mil 400 dólares.

Los proyectos respaldados subieron y se orientaron especialmente a programas para la industria, los transportes, la agricultura, la energía eléctrica y a otros sectores en menor escala. Sin embargo, entre esta gran cantidad de dólares repartidos por Latinoamérica y el Caribe, a Chile sólo le tocó un crédito por 33 millones, de apoyo a proyectos de inversión de Codeco y Enami. La cifra en términos comparativos es muy reducida, pero producirá —según los pronósticos del Banco— en 1980 alrededor de cien millones de dólares de retorno para Chile.

En gran parte a causa de la recesión en toda Latinoamérica el crecimiento económico se redujo, debido a que los aumentos

de las exportaciones y de la producción fueron mucho menores que los logrados en los tres ejercicios anteriores a 1975. La demanda de productos por parte de los países industrializados disminuyó y, por lo tanto, los precios y las exportaciones también sufrieron un golpe bajo. Los más afectados: los productores de carne de vacuno, de azúcar, de soja y algodón y en forma muy patente los países centrados en la extracción y exportación de minerales. El precio del cobre, en particular, disminuyó en un 40 por ciento, lo que significó un evidente deterioro. Esto, a pesar de que en la mayoría de los países el nivel de retorno de dólares por concepto de exportaciones no fue inferior, en promedio, al logrado en 1973. Pero al aumentar los precios de las importaciones, se desequilibró la relación de precios de intercambio.

Considerados en conjunto Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Perú, dice el informe del Banco Mundial, la relación de intercambio en 1975 manifestó estar a un nivel inferior en un 18 por ciento al registrado en promedio en el período 1973-1974.

Los más sufridos

Los países exportadores de cobre fueron los sufridos número uno —léase Chile y Perú— y, junto a ellos, los que tuvieron que importar petróleo y aquéllos con economías extremadamente dependientes de los países industrializados.

Así, la tasa de crecimiento del Brasil descendió de un 9,6 por ciento del año 1974 a alrededor de un 4,2 por ciento en 1975; la de Colombia bajó del 5,9 por ciento a alrededor de un 4 por ciento y la del Perú del 6,6 por ciento al 3,9 por ciento, dice el informe. (No se cita la de Chile que sufrió una baja del quince por ciento con respecto a 1974.)

VIENE DE LA PÁG 11

se implementen los trabajos de construcción; que se dé estabilidad en el empleo tanto en el sector público como en el privado; que se derogue las disposiciones que permiten los despidos colectivos y que se adopten medidas protectoras para aquellas empresas en proceso de quiebra.

Los trabajadores terminan la carta pidiendo la derogación del DL 198, el establecimiento del derecho de petición y negociación colectiva y la modificación de las comisiones tripartitas para que —además de ser consultivas— "reciban, conozcan, discutan y resuelvan las peticiones que les presenten los gremios" y respeten las resoluciones de las actas de avenimiento que contemplen beneficios supe-

Algunos de los países de la región pudieron superar en parte la crisis con una mayor ayuda económica internacional o porque recurrieron a sus reservas. Pero, de todos modos, la mayoría tuvo que reducir sus recursos disponibles para inversiones y planes de desarrollo e implementó a la vez algunas medidas preventivas de una mayor catástrofe a futuro: se redujo el gasto público y privado, se eliminaron las subvenciones de precios y se aumentaron los impuestos y las tarifas de los servicios públicos. Además, muchos países intensificaron su política de fomento de las exportaciones y de disminución relativa de las importaciones.

Estos ajustes, dice el informe del Banco Mundial, junto con una desaceleración del ritmo inflacionario a nivel mundial, contribuyeron a reducir la inflación interna de los países latinoamericanos. (Una excepción de la regla sería obviamente Argentina, Chile y Perú.) Pero, la situación a mediano plazo no es del todo optimista porque —como afirman los expertos— la reducción de las inversiones para planes de desarrollo que obligadamente tuvieron que hacer los gobiernos de la región redundará en un notorio retroceso en las tasas de crecimiento económico.

Por lo tanto, para evitar el fenómeno regresivo, se necesitará un flujo constante de capital externo, que será indispensable también para llegar a una más equitativa distribución de los ingresos entre los distintos sectores de la población.

De ahí la importancia de la participación del gobierno de Chile en la conferencia del Banco Mundial y de ahí la relevancia que adquieren las afirmaciones oficiales sobre la ayuda externa de USA, que aparentemente no reflejan un pensamiento de fondo.

A.M.F. 11

riores.

Los nueve firmantes son representantes de las federaciones Industrial Minera; Nacional Textil; Nacional de Sindicatos Siderúrgicos y del Metal; Industrial de Edificación; Madera y Materiales de Construcción; Campesina e Indígena Ranquil; Nacional de Pensionados Ley 10.383 y Nacional de Trabajadores Agrícolas Unidad Obrera Campesina.

Seguramente el anuncio del reajuste especial de remuneraciones para el sector público que se otorgará a principios de 1977 alegró a un grupo de estos trabajadores, pero las otras sugerencias y peticiones esperan una respuesta.

ANA MARÍA FOXLEY 12



OSCAR MUÑOZ

Industrialización: verdades y mitos

Son muchos y muy variados los puntos de vista y los aspectos sobre nuestro desarrollo económico que han salido a relucir recientemente, con motivo de los debates sobre la integración andina. En este comentario nos interesa referirnos a uno de estos temas, sobre el cual se han expresado opiniones, a nuestro juicio equivocadas, y en forma por lo demás persistente. Se trata de la experiencia de nuestra industrialización, especialmente la que ha tenido lugar en los últimos cuarenta años.

En términos muy sumarios, hay un conjunto de opiniones que se viene repitiendo con notable persistencia y que sostiene que, en definitiva, la causa de nuestros problemas económicos, del lento crecimiento (¿o retroceso económico reciente?), de la extrema desigualdad distributiva, de las tendencias al déficit de balanza de pagos, etc., radica en el modelo de industrialización que ha seguido el país. Se ha sostenido, incluso, que Chile podría haber tenido en 1970 un ingreso *per cápita* de más del doble del que realmente tuvo, de no haber sido por la estrategia de industrialización. Esta le habría impedido al país crecer a tasas del orden del siete por ciento anual.

Ha llegado ya a ser una práctica común el plantear los argumentos en formas tan extremas y tan desprovistas de matices, que afirmaciones como las anteriores no llaman la atención. Es muy necesario,

pues, contextualizar y precisar algunos aspectos, que nos deben llevar a sacar conclusiones muy distintas.

En primer lugar, aclaremos que, salvo excepciones, la experiencia histórica muestra que ningún país desarrollado ha crecido a una tasa constante de siete por ciento durante varias décadas. El profesor Kuznets, Premio Nobel de Economía, ha encontrado que la mayoría de los países industrializados crecieron a tasas globales que hoy nos extrañaría por lo bajas: ellas oscilan entre dos y cuatro por ciento a lo largo de las cuatro décadas antes de la primera guerra mundial. Esta experiencia no se ha modificado después.

Tasas de crecimiento del orden del siete por ciento anual han ocurrido sólo en la década de los años 60 y durante períodos relativamente cortos. ¿Por qué, entonces, se le exige a nuestra experiencia de desarrollo un resultado de esa magnitud y durante cuarenta años?

Consenso

El crecimiento económico chileno, a partir de la crisis de 1930, mirado en perspectiva histórica y en forma comparada con otras experiencias, no ha sido bajo e incluso se hizo más rápido hasta la década del 60. En el decenio 1961-70 el producto geográfico creció en casi cinco por ciento anualmente. El estancamiento ha venido después de 1972.

Un rol importante en este proceso de crecimiento lo ha jugado el sector industrial. El objetivo de la industrialización no surgió en forma caprichosa o como producto de mezquinas intenciones. Basta revisar documentos de épocas anteriores para comprobar que la gran mayoría de los grupos sociales de nuestro país propiciaron el proyecto de industrialización. Esta fue la bandera de lucha de la Sociedad de Fomento Fabril desde su fundación, a fines del siglo pasado. Los grupos medios y trabajadores, que después de 1920 comenzaron a tener una mayor participación en la conducción del Estado, también apoyaron sin reservas el proyecto de industrialización. La mayoría del país comprendía que ahí estaba la base para un desarrollo independiente y libre de las grandes fluctuaciones que afectan los mercados internacionales de productos primarios. A través de esa vía se crearían nuevas ocupaciones y fuentes de trabajo para una población en rápido crecimiento y traslado hacia las ciudades. Igualmente, se estimularía la modernización tecnológica de nuestro país.



El objetivo de industrializar al país no fue, pues, una imposición de tecnócratas o de políticos ansiosos de poder. Fue una meta que se desarrolló a lo largo de nuestra historia, a partir de las inquietudes de sectores sociales representativos. Algunos se expresaron a través de sus organizaciones gremiales, otros lo hicieron por los canales de participación política, propios de una democracia. Por lo tanto, ese objetivo tuvo el carácter de una decisión política suprema del país.

Problemas y fallas

Otra cosa fue la implementación o las formas prácticas de realización del proyecto. Es aquí donde surgen los aspectos técnicos y donde los grupos especializados deben emitir sus juicios. Sería ocioso recordar que hace ya mucho tiempo diversos especialistas han señalado reiteradamente que nuestro proceso de industrialización adolecía de problemas y fallas. Se requerían nuevas políticas y nuevas soluciones a las deficiencias que surgieron por el camino. La protección se había llevado a límites exagerados. Se permitió la prolifer-

ración de todo tipo de actividades, sin atender a sus reales posibilidades de mejorar la eficiencia. Se descuidaron las exportaciones de productos no tradicionales. Se desatendió la agricultura. Se cayó en algunas tentaciones de grandes proyectos de inversión cuya justificación era discutible.

Muchas de estas críticas son justificadas. De hecho, ellas fueron planteadas por los propios organismos oficiales, especialmente a fines de la década pasada. Se requería y se requiere una reformulación de la estrategia de industrialización, a fin de corregir los problemas planteados. Esto requiere otro espacio económico, más amplio, como es el que proveen países de desarrollo similar al nuestro en el contexto andino. Pero es totalmente injustificado confundir la corrección de errores en la aplicación de las políticas, con el cambio radical de objetivos nacionales que han sido respaldados y demandados por la mayoría del país. Una vez más cabe enfatizar algo que la experiencia chilena ha conocido dolorosamente: es muy fácil destruir una realización, pero es enormemente más difícil reconstruirla.

Miscelánea

"FUNDACION CHILE".— Esta entidad creada entre el Gobierno de Chile y la ITT inició sus actividades con días estudios concretos en los campos de la alimentación y nutrición y de las telecomunicaciones. Entre las investigaciones a desarrollar figura una relativa a encontrar un suplemento nutricional para el caso de los desayunos escolares. Otra dice relación con el mejoramiento de la calidad y conservación de los alimentos y en el campo de las telecomunicaciones se realiza un estudio sobre planificación de red de comunicación para optimizar los servicios.

XXXI ASAMBLEA.— El Canciller, vicealmirante Patricio Carvajal, preside la delegación que nuestro país ha acreditado ante la XXXI Asamblea General de la ONU, que se inauguró el día 21, eligiendo como presidente al diplomático Hamilton Shirley Amersinghe, de Sri Lanka.

El Canciller Carvajal recibió instrucciones finales de parte del Jefe del Estado, en dos audiencias que mantuvo con S. E., esta semana. Integrarán la delegación entre otros, los delegados Sergio Díez, Mario Arnalio, Eduardo Abud, Pedro Correa y Patricio Rodríguez.

"UNITAS" 17.— Naves de guerra de Chile y Estados Unidos dieron comienzo en Talcahuano (25) a la Operación Unidas XVII. El Grupo de Tarea 138 norteamericano está formado por los destructores Davis, Mac Donough y Hart, y por el submarino nuclear "Gato", aparte de dos aviones antisubmarinos, un avión para el apoyo logístico y un helicóptero antisubmarino. Tanto datos como los de la Escuadra chilena permanecieron algunos días en Talcahuano para luego salir en maniobras hasta Valparaíso.

TRABAJADORES

En la hora de las epístolas

□ **Siete Federaciones nacionales piden a ministro del Trabajo mejoramiento de situación económica y laboral**

Poco antes del once de septiembre recién pasado, siete organizaciones sindicales enviaron una carta al ministro del Trabajo solicitando una entrevista para darle a conocer los principales problemas que les preocupan. Este nuevo documento se agrega a los muchos *memorandos* y misivas enviadas por distintas organizaciones gremiales desde septiembre de 1973 hasta la fecha a las distintas autoridades de Gobierno. Quizá se esté completando un ciclo en la vida del movimiento sindical chileno, iniciado a principios de siglo.

Un estudio hecho hace algún tiempo por profesionales universitarios sobre la evolución del movimiento sindical en Chile desde 1910 hasta los años 70, indicó cómo la organización de los trabajadores se adaptó siempre a los cambios sociales, económicos y políticos del país. Así, sin dejar de ser reivindicativa, la acción sindical pasó desde una etapa de "masa aislada espontánea" que por presión violenta trataba de conseguir conquistas sociales y económicas, a una lucha organizada en torno a partidos políticos, con algunos intentos de conseguir una participación más completa en la sociedad y en las fuentes de trabajo más allá de lo estrictamente económico.

Desde 1974, comentan algunos observadores, se inició la "etapa epistolar" del movimiento sindical. Alrededor de 20 gremios —incluyendo federaciones y confederaciones— comenzaron a enviar sus peticiones por escrito a los diferentes ministerios. Por su extensión y contenido destacó un documento llamado "La Carta de los Diez", enviado el 28 de mayo de este año, por diez importantes agrupaciones nacionales. Al parecer ésta surgió como conclusión del impulso que produjo el discurso del ministro del Trabajo pronunciado el día primero de mayo cuando, en sesión solemne al interior del edificio Diego Portales, se celebró el Día del Trabajador.

Declaraciones ministeriales

En esta oportunidad, el ministro aseguró que "el actual Gobierno aprecia como vital la existencia de las organizaciones sindicales que representen genuinamente a sus agrupados, ya que sólo así se puede lograr una efectiva participación social". Agregaba el ministro que "... vemos con claridad y optimismo que se puede avanzar hacia la solución justa y pacífica de los conflictos laborales, sin que sea menester para ello que las partes empleen medios de fuerza". Y en una de sus últimas afirmaciones decía: "Inalterable es la decisión del Gobierno, que no admite interpretación en contrario de hacer respetar los derechos que a los trabajadores les corresponden".

Esa vez, la "Carta de los Diez" obtuvo una corta respuesta que a su vez provocó una réplica y una nueva contestación del ministro remitiéndose a la primera (ERCIJA 2137).

Inquietudes laborales

En esta nueva misiva enviada recientemente, otros gremios igualmente representativos expresan sus inquietudes de índole económica y social. Afirman que "las medidas rectificadorias (anunciadas por el ministro Cauas el 29 de junio), no han tenido el efecto que tanto se anunció de lograr una disminución sostenida de los precios".

Por eso proponen las siguientes soluciones:

- Fijación de un ingreso mínimo de 1.148,88 pesos mensuales para todos los trabajadores del país. . . incluyendo a los del Empleo Mínimo.

- Otorgamiento de reajustes mensuales de remuneraciones de acuerdo a las variaciones de precios de los artículos de la canasta familiar.

- Bonificación del Estado para pan, leche, azúcar, parafina, gas, locomoción colectiva, electricidad y agua.

- Aumento de las asignaciones familiares de acuerdo a los fondos acumulados en las diferentes cajas de previsión.

Se refieren al problema de la cesantía, provocada por la contracción del mercado interno y la consecuente quiebra de numerosas empresas (citar a más de 200 durante el año 1975 y aproximadamente 45 en los primeros meses de 1976). Plantean como agravante el hecho de que muchas empresas trabajan con menos turnos y disminuyan la jornada semanal de trabajo a tres días y que el Plan del Empleo Mínimo no alcance a cubrir al cinco por ciento de la fuerza laboral del país.

Proposiciones

Por todo esto solicitan que se asigne un mayor presupuesto para obras públicas y **CONTINÚA EN LA PÁG. 8**

Promoción del Bien Común

"El Estado debe promover el bien común", afirma el Acta Constitucional N° 2, que fija las "bases esenciales de la institucionalidad chilena".

Especificando el contenido de este concepto de bien común, el texto declara que el Estado debe crear "las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional alcanzar su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a la seguridad, libertad y dignidad del ser humano y a su derecho a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional".

El sistema constitucional establece que el Estado debe promover el bien común, declaración que fija un objetivo general a las tareas del legislador, pero que habrá de concretarse en otras disposiciones. Este objetivo general se refiere al desarrollo de las personas, al respeto a la libertad, seguridad y dignidad del ser humano y a la participación, con iguales oportunidades, en la vida nacional. Se trata de valores cuyo contenido queda en gran parte al juicio de los intérpretes y cuyo enunciado las convierte en norma obligatoria para la autoridad. Es una expresión de propósitos que podrán hacerse viable moralmente a un Gobierno que los infunda de modo ostensible, pero que no encuven una regla imperativa o prohibitiva.

La exhibición de elevados principios morales encabezando un sistema constitucional tiene ventajas en la medida en que ellos señalan una meta, pero sería equivocado el confiar en la sola eficacia de aquellas definiciones, pues la ética del Estado se encontrará en sus lados positivos y en la aplicación práctica que de ellas se haga.

La "integración armónica de todos los sectores de la nación" es una de las misiones del Estado. Integración armónica que supone la incorporación de los diversos sectores sociales, la redención

de la extrema pobreza, la reivindicación del papel de las clases medias, la defensa del trabajo como valor humano y, en fin, la reunión de los diversos planos y facetas de la nacionalidad en un conjunto armónico y solidario. El Acta Constitucional rechaza toda concepción inspirada en el fomento de los antagonismos sociales, pero también aquí se espera una acción legislativa que, además de cerrar las puertas al marxismo, propenda en diversos sentidos a aquella integración armónica propuesta en la norma constitucional.

"La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado la protegerá y propondrá a su fortalecimiento". La nueva concepción institucional ve a la nación como un consorcio de familias. Ellas son las células básicas de la organización. Alcances sociales, culturales, educacionales y morales tiene esta defensa de la familia. Sabemos que en la actualidad el núcleo familiar está expuesto a graves amenazas. El sistema constitucional chileno brinda su apoyo a la sociedad a través de la familia, e impunemente advierte que muchos daños morales y sociales se originan en el desquiciamiento familiar. Se espera que la legislación social, la política educacional, los programas de ayuda a la niñez, la política cultural y otros mecanismos de acción pública se orienten cada vez más a proteger y fortalecer a la familia.

Una sociedad compuesta por familias es una sociedad sólida, en la cual sea difícil que penetren profundamente las tendencias desintegradoras y, en especial, al marxismo. Precisamente el verdadero alcance de la ENU y de otros programas comunistas es desatrajar a los individuos de sus familias. La restauración del núcleo familiar es todo un programa, que deberá traducirse en acciones concretas.

"El Estado reconoce a los

grupos intermedios de la comunidad". Entre el individuo humano y el Estado se necesitan —y de hecho surgen— grupos sociales más amplios que la familia, los cuales responden a intereses profesionales, intelectuales, de vecindad, de empleo, de actividades culturales o deportivas, etc. Estos grupos sociales intermedios constituyeron y expresaron la democracia chilena profunda, cuando la cúspide política erraba al comienzo y transigía en parte importante con los avances del comunismo. Fueron esas agrupaciones intermedias las que presentaron la resistencia más espontánea y vigorosa a la infiltración totalitaria. Tales grupos forman el tejido social y son los que dan firmeza y vitalidad a la organización del país.

El reconocimiento a los grupos intermedios en la norma constitucional permite esperar que el futuro chileno sea el de una nación organizada internamente, en la cual cada individuo tenga arraigos profundos, solidaridades y vínculos que no se limiten a la familia o la pertenencia al Estado o a las instituciones públicas, sino que expresen fines comunes concebidos y realizados por el espíritu de iniciativa, así como por las tradiciones del pueblo.

Bajo el imperio de un régimen de emergencia los organismos intermedios han debido suspender algunas de sus actividades, pero es alentador que el poder constituyente haya reconocido a esos organismos. El Gobierno autoritario sobre un pueblo organizado es duradero a la vez que compatible con la libertad. Nada, en cambio, está más cerca de la fragilidad y del despotismo que un gobierno fuerte ejercido sobre una masa atomizada y espiritualmente dispersa.

La familia y los organismos intermedios han de ser, entonces, los soportes de un gobierno que promueva efectivamente el bien común, creando condiciones que lleven a los chilenos a la más plena realización personal posible.

Bases de la Institucionalidad

El Acta Constitucional N.º 2, que entrará en vigencia el 18 de septiembre próximo, establece las "bases esenciales de la institucionalidad chilena".

Estas normas reemplazan el capítulo I de la Constitución de 1925, cuyos cuatro artículos quedan expresamente derogados.

Los cuatro considerandos explican las finalidades y el contenido de la referida Acta. Esta parte considerativa empieza en el pronunciamiento militar y sus fundamentos, para afirmar luego la necesidad de una nueva institucionalidad, la necesidad de establecer las bases de ella y el enunciado de los valores esenciales de la Declaración de Principios, en que dichas bases se sustentan, a saber: la concepción "humanista cristiana del hombre y de la sociedad", que reconoce a la persona derechos naturales anteriores y superiores al Estado, a la vez que ordenan a este último hacia el bien común; el carácter fundamental de la familia; el reconocimiento de los grupos sociales intermedios; el concepto de unidad nacional; la noción de Estado de Derecho, como ordenamiento jurídico objetivo e impersonal; la afirmación de una nueva democracia; el carácter unitario del Estado y las modalidades de su administración.

"El Estado de Chile es unitario", proclama el Acta, repitiendo el concepto de la Constitución de 1925. El carácter unitario es un hecho histórico inamovible del Estado chileno, pues, con la sola excepción de un experimento breve y fracasado por impracticable, en nuestro país ha habido unidad de legislación, unidad del sistema judicial y unidad del Gobierno.

Añade el Acta un principio nuevo: "El país se divide en regiones y su administración es funcional y territorialmente descentralizada". Se reconoce constitucionalmente así el proceso de regionalización y, en vez de aludir a la descentralización —que haría pensar en varios centros— declara que la administración es "descentralizada" en lo territorial y funcional. Se espera que este principio sea

un nuevo antídoto contra el centralismo, es decir, la concentración de virtualmente todo el poder y los recursos en la capital. Una administración "descentralizada" en lo territorial significará la creación de polos de decisión que, si bien se subordinan a la capital, tienen autonomía de manejo en muchas materias. Una administración "descentralizada" en lo funcional significa una articulación de los servicios y tareas del Estado en forma de evitar el recargo excesivo de los entes públicos o su agrupación no indispensable en la región metropolitana.

El artículo 5 establece que "Chile es una República" que se estructura como una nueva democracia, caracterizada por la participación ciudadana y "dotada de mecanismos que aseguren su protección, fortalecimiento y autoridad".

Esta norma reitera el carácter republicano del Gobierno, pero abandona el concepto de democracia representativa, que contenía la Constitución de 1925. Se enuncia una "nueva democracia" no precisada, que trata de buscar el equilibrio entre la participación ciudadana —lo que supone la libertad política— y los mecanismos protectores y autoritarios que fortalezcan la institucionalidad naciente. La referida formulación habrá de concretarse cuando otras normas constitucionales regulen la generación y el ejercicio de los Poderes Públicos.

En el sistema constitucional que rigió hasta el pronunciamiento militar, las autoridades de la República eran delegatarias del ejercicio de la soberanía, la cual reside esencialmente en la nación. No cambia en el acta el principio de la soberanía nacional, pero ésta es ejercida ahora "de acuerdo al acta de constitución de la Junta de Gobierno y a todas las normas que se hayan dictado o se dicten en conformidad a ella". Y se añade todavía un concepto nuevo: "La soberanía no reconoce otra limitación que el respeto a los derechos que ensanchan la naturaleza humana".

Una necesaria esta lucubración a propósito de la soberanía nacional, de quienes

la ejercitan y de cuáles son sus fluidos límites?

Más importancia habría que atribuir al conjunto de principios que dan carácter obligatorio a las normas constitucionales y que reafirman el alcance imperativo de las mismas. No estamos ya ante declaraciones de doctrina política, sino ante mandatos jurídicos. "Las potestades estatales y las autoridades públicas someten su acción a las Actas Constitucionales, a la Constitución y a las leyes". "Los órganos del Estado actúan válidamente previa investidura de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma y con los requisitos que prescriba la ley". "Los preceptos de las Actas Constitucionales y de la Constitución obligan, tanto a los titulares e integrantes de los distintos órganos de autoridad como a toda persona, institución o grupo".

La ley constitucional es obligatoria para el legislador. La ley constitucional valida los actos de las autoridades previamente investidas y que actúan dentro del ámbito de su competencia y con los requisitos legales. La ley constitucional obliga a toda autoridad, a toda persona, a toda institución, todo grupo. Es, realmente, la ley fundamental y general en toda la República.

Por otra parte, la autoridad sólo puede actuar en virtud de autorización legal y de acuerdo a sus atribuciones legales: "Ninguna magistratura, ninguna persona ni grupo de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes". Idéntico principio contenía la Constitución de 1925, y es el que enmarca la actividad de las autoridades políticas y administrativas, haciendo del Estado un reflejo del ordenamiento legal.

Los artículos que hemos comentado del Acta Constitucional N.º 2 se refieren a la arquitectura del Estado y a su funcionamiento formal. Quedan por analizar el fin de aquél, el bien común y sus elementos. Eso será materia de otro artículo.

A. F. A.

Bien Común

Y Seguridad Social

Los equivocos en torno a la posición del Gobierno de Chile en materia de estado de sitio, de derechos humanos y de otros temas importantes de política interna emanan sin duda de diferencias en la apreciación de los hechos. Es evidente que si Chile no hubiera estado amenazado por la agresión comunista y el régimen de Allende se hubiera encaminado a consolidar la democracia, a respetar los derechos humanos y cultivar la paz y la unidad en nuestro país y en el mundo, el pronunciamiento militar no tendría justificación. La tiene, desde que se admite el hecho comunista como una amenaza que efectivamente existe y cuyos frutos amargos quedaron a la vista de la ciudadanía chilena. Esa amenaza la sintieron las mujeres, los jóvenes, los gremios, los partidos, las universidades y, en fin, todos los sectores sociales del país.

Lo mismo ocurre respecto del régimen y medidas de seguridad adoptados por el Gobierno. Quienes creen que el comunismo expulsado del poder por las Fuerzas Armadas no constituye una amenaza y un peligro latente para la tranquilidad del país, estimarán injustificadas o a lo menos exageradas ciertas medidas. Si se acepta, por el contrario, que la increíble virulencia externa del comunismo contra Chile no es más que un síntoma del peligro interno que ésta envuelve, habrá que aceptar también que ciertas medidas defensivas son necesarias. ¿Cuáles de ellas? Allí es donde los civiles carecemos de competencia profesional y hasta de autoridad moral para pronunciarnos. La seguridad nacional estuvo muy descuidada en Chile y el país planeó su existencia y desarrollo, como si las amenazas internas y externas no existieran, o como si ellas fueran a desaparecer por obra del diálogo y de la difusión del bienestar material. La experiencia ha demostrado que el comunismo se desarrolla muy bien en el clima de demagogia y que puede infiltrarse y corromper todos los núcleos de influencia social: intelectual y espiritual, así como promover desórdenes en todos los planos. No fueron los militares los que auspiciaron el clima en que proliferó el comunismo. Parece sensato dejar ahorita la responsabilidad de medir los ámbitos y medios del combate a las instituciones que fue-

ron llamadas por la civilidad en un momento dramático de nuestra historia.

"No puedo, sin embargo —dice S. E. en el Mensaje—, dejar de salir al paso de aquellos que, distorsionando el verdadero concepto de seguridad nacional, lo combaten como una idea de cunio totalitario". "A los que así proceden, yo les pregunto: ¿Cómo va a procurar el bien común un Estado cuya inseguridad llegara a colocharlo al borde de la disolución o del caos? ¿No es acaso un supuesto indispensable de todo ser que busca su perfección y desarrollo el asegurar primeramente su propia subsistencia?". "La seguridad nacional así entendida emerge como un concepto destinado no sólo a proteger la integridad territorial del Estado, sino muy especialmente a defender los valores esenciales que conforman el alma o tradición nacional, ya que sin ellos la identidad nacional misma se destruiría".

Es más fácil, ciertamente, imaginar un sistema político y jurídico que se desenvolviera en un ambiente sin amenazas. Es también más fácil experimentar sentimientos de adhesión y de comprensión hacia las pocas personas que son objeto de las medidas de seguridad, que respecto de las muchas que se encuentran protegidas mediante la aplicación de aquellas dolorosas decisiones restrictivas. "Mientras ellos defienden a un reducido número de personas, cuyos nombres vociferan para fines políticos, el Presidente de la República asume sobre sus hombros el deber de proteger la paz y la tranquilidad de diez millones de chilenos", expresó S. E. en el Mensaje.

Estas palabras presidenciales resumen el tema de la seguridad nacional y los obstáculos para comprenderlo. No hay bien común posible sin seguridad, pero las amenazas que afectan a ésta no son palpables y evidentes para todos. Los que no se inquietan por el riesgo que corre el país entero se desvelan por las medidas de excepción. Los que conciben un mundo político no amenazado, rechazan las medidas restrictivas. Quienes, en cambio, se acuerdan al mundo real de hoy, al del terrorismo, la subversión y la corrupción, no dejan de reconocer que las sociedades deben defenderse como todo ser vivo contra los peligros que se ciernen sobre ellas.

Centralismo asfixiante



Por Jaime R. Belmar B.,
presidente Consejo de
Coordinación Estudiantil
Universidad de Chile,
Sede Valparaíso

El problema del centralismo ha preocupado a muchos gobiernos, pero por diversas circunstancias ninguno, salvo el actual, tomó medidas serias tendientes a paliar este mal que es causa y efecto del subdesarrollo.

El centralismo es una suerte de comodidad burocrática y de mentalidad especial. Así podemos distinguir resoluciones centralistas y actitudes centralistas.

Entre las resoluciones están aquellas, por ejemplo, que tienen que ver con el presupuesto nacional, que en el caso concreto de Chile, Santiago absorbe en un porcentaje altísimo, haciendo que el desarrollo sea inarmónico, lo que crea, dicho en jerga economicista, innumerables cuellos de botella al proceso económico chileno.

En el plano de las actitudes lo vemos reflejado a diario. El reciente problema del Club de Deportes Santiago Wanderers, o una actitud perenne de estimar que lo mejor en profesionales se encuentra en Santiago y nunca en provincia, son buenos ejemplos.

Si nos componeríamos en alguna institución nos encontraremos que sus sucursales a través del país, no toman una sola resolución de mediana importancia, pues todo lo resuelve "Santiago" transformándose estas sucursales en mero carteros cuya única función es estampillar lo que va a la capital y entregar diligentemente lo que ha llegado de la gran urbe. Carecen absolutamente de poder de decisión, y, por supuesto, de una mediana autonomía.

Seguramente habrá excepciones, producto del esfuerzo que realiza a propósito de la regionalización del país, el Supremo Gobierno.

A esta altura creo conveniente exponer nuestro punto de vista al respecto. Estimamos que la regionalización debe traer inmerso en su contenido una descentralización en la ejecución de las políticas que si deben emanar de un organismo central que haya efectivamente realizado una encuesta que traduzca el consenso de todos aquellos a quienes van a afectar dichas políticas. Y, por el actual estado de emergencia, la generación de la autoridad también debe ser centralizada. Pero, reitero, la ejecución debe estar absolutamente descentralizada para adaptarse a las condiciones topográficas y a las especiales idiosincrasias de cada región.

A pesar de este gran esfuerzo que implica la regionalización, subsiste lo que llamaría costumbre atávica de los santiaguinos de sentirse superiores y de los provincianos de sentir impulsivamente un complejo de inferioridad siniestro.

Este complejo de inferioridad es absolutamente irracional, pues si comparamos las posibilidades de desarrollo de la inteligencia de un santiaguino y un porteño nos encontraremos con algunas sorpresas.

Por ejemplo, si le entregamos papel y lápiz a un niño de corta edad de ambas ciudades y les pedimos que dibujen cualquiera cosa, el pequeño capitalino dibujará, seguramente, casas y más casas, sin ninguna noción de horizonte ni luz, mientras que el porteño dibujará sin lugar a dudas, aquellos que ve desde nacer: el océano que se extiende infinitamente a su mirada, horizonte rico en expectativas, luz que aclara nuestras mentes.

El santiaguino está determinado por sus edificios aplastantes, por su smog sofocante y por su vida agitada que carece de imaginación, proyección y que le imprime una dosis de neurosis bastante alta.

Desgraciadamente, a pesar de todas estas limitantes típicas del capitalino, ellos son dueños y señores de nuestro desarrollo, de nuestro surgir, y, por lo tanto, las diferencias en capacidad industrial y en habitantes se hace cada día más notoria.

El caso de la Universidad de Chile que a nosotros los estudiantes nos interesa es bastante poco halagüeño. Nuestra sede necesita mayor presupuesto, no para surgir en estos días de aperturas económicas. Sino para mantenerse sobrevivir. Programas en beneficio de los estudiantes están paralizados por falta de recursos. El Plan de Ajustación, de Residencia y otros relacionados con el deporte se encuentran absolutamente paralizados, con el siguiente que los estudiantes cotizaron una cuota para el Club Deportivo que fue, junto con los demás fondos a Santiago, pero que, para desgracia nuestra, no volvió como presupuesto deportivo sino que se quedó en la gran urbe para financiar al club profesional de fútbol de la Universidad de Chile.

Es precisamente este tipo de problemas que Valparaíso debe encarar con firmeza y madurez cívica, haciendo que la autoridad central lo valore en su justa medida y, en el corto plazo, aunar voluntades para solucionarlo, aunque sea, temporalmente.

Al Consejo de Coordinación Estudiantil le preocupa especialmente lo relacionado con la situación alimentaria de los alumnos de la sede, donde ya se han detectado casos serios, uno medicamente, de deficiencias nutritivas de los universitarios. Estimamos que el esfuerzo debe ser conjunto, nosotros estamos dispuestos a trabajar para solventar nuestros gastos y, para ese efecto hemos crea do la BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO que inauguraremos próximamente, pero, consecuentemente, necesitamos una respuesta positiva del Gran Valparaíso.

Realizaremos todo tipo de actividades en que obtengamos fondos, pero, también solicitaremos la ayuda de los que nos precedieron en el uso de las aulas que hoy nosotros ocupamos.

Desde el punto de vista del Saneamiento Económico que, indudablemente necesitaba el país, fue necesaria una Reducción Presupuestaria de la Universidad de Chile, pero éste debe ir unido a un Programa de Reasignación del Presupuesto a las diferentes necesidades que presenta la gran familia universitaria.

No nos gusta la actual situación y lo decimos con valentía y firmeza. Estamos evidentemente criticando la falta de recursos para solucionar problemas concretos de los estudiantes, pero, también trabajamos para llenar nosotros estas deficiencias. Ese es el nuevo espíritu de Unidad Nacional, que nos inspira para hacer de Chile una gran nación.

JAIME R. BELMAR B.
Presidente Consejo de Coordinación Estudiantil
Universidad de Chile, sede Valparaíso

DETERMINARAN LOS MINISTERIOS

Funciones Que Deben ser Suprimidas

● Instrucciones de S. E. para lograr una Administración Pública más racional y eficiente

(Martes 14).

Los Ministerios deberán definir las funciones que deben ser mantenidas, aquellas que deben ser eliminadas y las nuevas actividades que será necesario realizar, según se señala en instrucciones del Presidente de la República, documento publicado ayer en el Diario Oficial.

El documento señala que "el Supremo Gobierno se encuentra empeñado en el establecimiento de una nueva institucionalidad que prospere hacia el futuro un régimen con medidas claramente definidas y estable".

La actividad de los Ministerios deberá ajustarse a las directrices contenidas en el documento denominado "Objetivo Nacional del Gobierno de Chile".

Agrega que "para obtener los indicados objetivos, el Estado requiere de una Administración Pública racionalizada, moderna y funcional, en el cual el espíritu de servicio público y de eficiencia constituyan sus rasgos distintivos".

El Gobierno "esta consciente de que dichas condiciones no existen, en la medida deseable, en la estructura y organización de los diferentes organismos que conforman la Administración Pública".

Recuerdan las instrucciones del Presidente de la República que "la reflejada necesidad y convencimiento determinó la creación de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA) para la conducción de una reforma administrativa integral, destinada a adecuar la organización estructural y funcional de la Administración Pública a esquemas modernos, que permitan el logro de los objetivos nacionales del Gobierno de Chile mediante una gestión cuyas características de eficiencia, racionalidad y economía aseguren el éxito de su acción".

REESTRUCTURACION

En el número 1 de las normas generales se señala que "los Ministerios deberán estudiar y proponer los proyectos de reestructuración de cada uno de ellos y de los servicios e instituciones integrantes de su respectivo sector, sobre la base de un estudio crítico de su organización y funcionamiento".

1.500 Toneladas De Cobre Para Brasil

(Viernes 15).

SAN ANTONIO. Eduardo Rodríguez, corresponsal. — Mil quinientas toneladas de cobre y pararrayos curvos, cargo en este puerto el buque mercante "Ayacucho", que llegó a nuestro país desde astilleros argentinos, para integrar la flota de la "Compañía Chilena de Navegación Interoceánica".

La nave arribó a San Antonio el jueves, atracando en el sitio 6 del astillero, consignada a agencias Universales. El "Ayacucho" proviene de San Vicente, primer puerto nacío

nal que tocó en su viaje inaugural.

En San Antonio, el buque de Eduardo Rodríguez, corresponsal. — Mil quinientas toneladas de cobre y pararrayos curvos, cargo en este puerto el buque mercante "Ayacucho", que llegó a nuestro país desde astilleros argentinos, para integrar la flota de la "Compañía Chilena de Navegación Interoceánica".

Exportaciones A Venezuela

Enfrentan dificultades a causa de problemas portuarios

(Viernes 15).

El envío de mercaderías chilenas a Venezuela se enfrenta con serias dificultades debido a las nuevas disposiciones adoptadas por la Dirección General de Tránsito y Macrotránsito, se informó ayer en fuentes de los exportadores.

Los informantes explicaron que el citado organismo amplió las ventajas y prioridades de atraque de que gozaban las naves de bandera venezolana o las arrendadas por armadores del país.

Añadieron que hasta hace dos días el número de barcos con privilegio de atraque llegaba a quince, pero fue elevado sin previo aviso a cincuenta, lo que dejó fuera de posibilidades a las naves no sólo chilenas, sino de todas las naciones que envían productos a Venezuela.

Dijeron que esto representa en la práctica que las naves que esperan descargar deberán aguardar semanas para poder atracar y que cada día de espera cuesta por lo menos cuatro mil dólares.

Chile exporta maderas y otros productos a Venezuela.

AQUÍ SOLO VIO BRUMAS Y SANGRE Intelectual Francés, Indignado con Chile

BOGOTÁ, 15 (Latín).— El presidente de la Universidad de París, Vincennes Claude Flioux, denunció aquí que la situación universitaria en Chile "es desastrosa y el nivel académico actual es prácticamente nulo".

Por su parte, el diario "El Espectador", dijo en un editorial que "la congoja y la protesta ocasionadas por el viaje de Chile son un común denominador espiritual de la América latina, que se extiende por el mundo".

"Una bella primavera latinoamericana está bajo el dominio de unos vándalos, cubierta de sangre, brumas, cortinajes funerarios y sin indio alguno del despertar", dijo "El Espectador".

Flioux, quien llegó aquí tras una visita a Chile, manifestó a los periodistas "la situación universitaria en Chile es alarmante, el nivel académico es prácticamente nulo en las carreras humanistas y hasta en las ciencias exactas hay escasez de profesores, pues los que no abandonan el país o la cátedra, muchas veces son expulsados de su empleo por razones políticas".

Las declaraciones del docente universitario francés coinciden con el tercer aniversario del Gobierno de la Junta Militar que derrocó al Presidente Salvador Allende en Chile.

El presidente de la Universidad de París, reveló que de los veinte profesores de matemáticas sólo quedan cuatro. Los que se van son reemplazados por personal poco calificado y por agentes del Gobierno, dijo. En la Facultad de Letras y en la de Derecho han sido expulsados, en los últimos meses, 80 profesores.

"Yo pregunté por qué pasaba todo esto en el Ministerio de Educación y me respondieron que esa gente era un grupo de agitadores, de la democracia cristiana", comentó Flioux. Sustuvo que "en ese régimen de genocidio intelectual que impera en Chile, hasta los créditos para universitarios están paralizados y el costo de un semestre es elevadísimo".

Alguno afirmó que inclusive los rectores militares están alarmados. Manifestó que la situación en la Universidad de Chile es "el reflejo del drama que vive el país".

Aseguró que la represión ha tomado modalidades como "el secuestro y los accidentes automovilísticos con coches fantasma".

"Los Caminos de la Paz", Homilía del Cardenal

Domingo 19:

La homilía pronunciada ayer por el Cardenal Raúl Silva Henríquez llevaba el título de "Los caminos de la paz". Su texto es el siguiente:

"Como lo quiere su mejor tradición, Chile comienza su festejo patrio con una plegaria.

Hoy es el día en que Chile ruega y agradece a Dios por Chile. Nuestros Padres de la Patria nos enseñaron a rogar y agradecer. Ellos sabían que la Patria, su libertad, su unidad, su grandeza, son al mismo tiempo empeño humano y don de Dios. En el umbral de sus grandes decisiones, al comenzar cada batalla de guerra o de paz, oraban. Oraban como Cristo nos enseñó: pidiendo al Padre que se haga su voluntad. Y cuando la voluntad del Padre era concederles gracia, victoria, libertad, entonces también oraban. Ellos eran los mejores testigos de que con sus solas fuerzas humanas no habrían podido vencer y construir.

Por eso Chile cultiva esta tradición: comenzar su día orando y agradeciendo a Dios por Chile.

Y no lo hace sólo por respeto. Mucho menos por rutina. Cada generación de chilenos ha ido haciendo la misma experiencia de su necesidad de Dios. Al principio era la urgencia de hacer tanto con tan pocos recursos y tan grandes obstáculos. Hoy también. Al principio eran la fe, la esperanza y el amor. Hoy también. Antes y ahora la patria no se construye sin la oración. Hoy, como al principio, Chile necesita a su Dios.

Este nuevo aniversario patrio nos encuentra consagrados a una gran tarea: la de crear o reconstruir los caminos de la paz.

Los chilenos queremos vivir en paz, con nosotros mismos y con nuestros hermanos del resto del mundo. Qualquier otro objeto va quedaría por debajo de nuestra vocación.

Pero también esa paz es, como la Patria, obra humana y de divino. Es una obra tan ardua, tan difícil de realizar, y un don tan querido a los ojos del Señor que el declaro dichosos a los que trabajan por la paz, y les prometo ser llamados hijos de Dios.

Por eso la Iglesia ora tan intensamente por la paz. Por eso todo su potencial de amor se moviliza al servicio de la paz. Se podría

Nuestro celo por los derechos de Dios reclama de esa manera, un análogo celo por los derechos del hombre. Dios quiere que sus hijos sean respetados y amados. En el agravio hecho a un hombre, Dios se considera. El mismo, agraviado. Y el hombre violentado por la injusticia siente germinar en el el resentimiento y se contraviene.

lencia. En la injusticia, la paz ha encontrado su primer gran obstáculo.

"Señor, luz de los que vivan en tinieblas: guía nuestros pasos por el camino de la paz. Concedenos que, libres de temor, te sirvamos con santidad y justicia en tu presencia, todos nuestros días".

Enseñanos a hacer con,

dicho que la paz resume la misión de la Iglesia. La paz no depende sólo de la Iglesia, pero la Iglesia sabe que existe, que es posible, y conoce el camino que lleva hacia ella. Una de sus oraciones lo expresa admirablemente:

"Señor, que llámate hijos tuyos a los que trabajan por establecer la paz; concédenos tu luz y tu gracia, para que podamos construir permanentemente la paz, basada en la justicia, en el amor y en la libertad. Por Jesucristo nuestro Señor". (Misa Romana, oración de la Misa Votiva "Por la Paz y la Justicia").

Millares de sacerdotes rezan esta oración. Millones de fieles la ratifican con su amén. Es la voz de la Iglesia, de una Iglesia que habla de paz, de sus caminos, sus condiciones, sus obstáculos. Ni en su tono ni en su ánimo hay un dejo de censura. La Iglesia no se arroga competencias ni autoridad que no le hayan sido dadas por Cristo. Si habla de paz, es porque su evangelio es de paz y porque Ella misma es experta en humanidad. Cuando habla de paz, no se apoya sino en la fuerza de la verdad misma que propone. No juzga ni califica: invita. Es la voz de la madre que ama a sus hijos. No le importan sus propios quebrantos, no teme ser incomprendida, no cauteja su propia seguridad, con tal que sus hijos conozcan la paz.

Hoy, en el Día de la Patria, además de reflexionar y hablar, quisieramos sobre todo orar. Repetiendo esta oración de Iglesia que constituye el más preciso y sólido programa de paz.

"Señor, para que podamos construir permanentemente la paz, concédenos obrar la justicia".

"Obrar la justicia: Tener el ánimo, cultivar el hábito, la costumbre de darle a cada uno lo que es suyo.

Y en primer lugar a Dios. Si: es de justicia que, como lo hacemos hoy, reafirzemos públicamente que en El somos, nos movemos y existimos, que de El procede todo don perfecto, y que a El le debemos el homenaje de una fe obediente a su palabra.

Esta es su palabra, éste es su mandamiento: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con todas tus fuerzas, y al prójimo como a ti mismo". No podemos ser justos sin el hábito de cumplir fielmente este mandamiento de amor.

los demás lo que queremos que ellos hagan con nosotros: respetar, comprender, perdonar; cumplir nuestra palabra, tener misericordia; hacerlos solidarios del dolor y necesidad de los otros; velar por su buen nombre, defender su honra, sus bienes, su libertad, acoger sus aportes, estimular su responsabilidad, confiar en ellos".

“Como podríamos exigir lo que no estamos dispuestos a dar”

“Cada uno, sin excepción de nadie —nos incuela el Concilio— deba considerar al prójimo como otro yo”. (Gaudium et Spes, 27). Y todo honorable es mi prójimo, cualquiera sea su ideología, su conducta o la simpatía que nos inspira. La justicia evangélica no discrimina, no exige a nadie. Sólo tiene una predilección, un servicio preferente, un respeto privilegiado por los pobres, —sin prejuzgar la causa o la culpa de su pobreza” (Cfr. Paulo Serrao, Octogesima Adveniens, 23; Obispos de Chile “Evangelio, Política y Socialismo”, 14).

Si a todos los ciudadanos nos toca obrar la justicia para construir la paz, ello compete de modo especial al Gobernante. “La ejecución de la justicia, en cuanto orientada al bien común —escribe Santo Tomás— es el oficio propio del príncipe” (Summa Theologicae, 2-2, q. 50, art. 1, ad. 1).

Justicia y bien común: noble y pesada tarea que incumbe al gobernante. Lo comprendemos bien quienes, en la Iglesia, desempeñamos el servicio episcopal. Mirar siempre y sólo al bien común; mancomunar tantas aspiraciones divergentes, conciliar tantos intereses contrapuestos, hacer fructificar para bien tantas tensiones, afrontar tantas incomprendiciones, privilegiar sólo al más débil; ser autoridad importa consagrarse al servicio de la justicia y del bien común. La vida del que gobierna está marcada por una sola pasión: los derechos de la persona y de la sociedad. Cada ley, cada decreto, cada decisión suya responderá a un solo interrogante: “¿Cómo servir mejor a mi pueblo?”.

Porque el bien común de su pueblo es la razón de ser del gobernante, como enseña la Iglesia por boca del Papa Juan XXIII: *Pacem in Terris*, 54: “Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana, y hacerlo llevadero el cumplimiento de sus deberes debe ser, afirma la Iglesia, oficio esencial de todo poder público” (*Pacem in Terris*, 60; Pio XII, Mensaje de Pentecostés, 1-6-1941).

Allí radica la dignidad del que manda y del que obedece. El ciudadano que se somete a las autoridades públicas rinde, “en realidad, un acto de culto a Dios”. Lejos de humillarse, “se eleva y ennobliece, ya que servir a Dios es reinar”.

La autoridad, sin embargo

—recuerda el Papa Juan— no puede considerarse exenta de sometimiento a otra superior. Más aún, la autoridad consiste en la facultad de mandar según la recta razón. Su fuerza obligatoria procede del orden moral, que tiene a Dios como primer principio y último fin. La dignidad de la autoridad política es la dignidad de su participación en la autoridad de Dios” (*Pacem in Terris*, 47; Pio XII, radiomensaje navideño 1944). Sus leyes tienen, por eso, valor de obligar en conciencia cuando, procediendo de la ley eterna, emanen de la recta razón, respetan el orden moral y sirven al bien común. Si una ley se apartase de la recta razón sería injusta; y entonces —como enseña Santo Tomás— más que ley, sería violencia (12 q. 93, art. 3 ad 2; ver *Pacem in Terris* 46, 50, 51).

Todo gobernante permanece así en constante referencia a Dios y a su pueblo. “No hay autoridad que no venga de Dios” (Romanos 13, 1-6). Y no se da autoridad sino para el bien y salud del pueblo, que es la suprema ley. (León XIII, *Rerum Novarum*, 26). Sin olvidar que en la protección de los derechos individuales, el poder civil “habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres” (León XIII, *Rerum Novarum*, 27).

Tal es la nobleza de la tarea, del arte de gobernar, según lo ha enseñado constantemente la Iglesia. Se inspira en el ejemplo del Maestro, que no vino a ser servido, sino a servir y dar su vida por la salvación de todos.

Por eso oramos por nuestros gobernantes: hoy y siempre. Es un deber de nuestra fe. Imploremos para ellos la gracia de lo alto, los dones de sabiduría y prudencia, de consejo y fortaleza. Y permanezcamos dispuestos a ofrecerles nuestra colaboración, leal, generosa y sincera, para obrar la justicia.

Pero no basta la justicia para construir la paz. Señor: para que podamos construir perpetuamente la paz, concedenos creer en el amor”.

Siempre nos amenaza la tentación de creer, más bien, en el odio. El esbozo mostrarse seductor. Promete extirpar, rápida y radicalmente, todos los obstáculos al triunfo de la verdad —nuestra verdad. Comparece como vengador celoso de una justicia violada —nuestra justicia. Y declará licitos todos los medios, con tal que sirvan a ese fin. El odio se hace así inseparable de la violencia, y asa-

la le presta su forma directiva y seductora: como si fuera el único o el mejor camino.

“La violencia —decíamos con angustia— hace cuatro años— no es el único ni el mejor camino. Ni siquiera es un camino. Los pueblos no cambian ni progresan, no se ponen en marcha sustituyendo una violencia por otra” (Alocución del 2-9-1972).

“El odio —hemos dicho en este mismo lugar, en 1971— envenena y puede matar el alma de una sociedad. Tenemos que matar el odio, antes de que el odio envenene y mate el alma de nuestro Chile... Hermanos: todo se puede ganar con la paz. Todo lo que más amamos se destruirá ciertamente con el odio. En nombre del Señor, por amor a todos los inocentes, a todos los débiles, a las madres y niños de nuestra tierra; por amor a la patria toda, destruyamos definitivamente el odio, y edifiquemos la sociedad justa y fraterna, la familia que ha sido y será siempre Chile”. (Homilía en los funerales de don Edmund Pérez Zujovic, 9-8-1971).

Palabras, urgencias formuladas en circunstancias políticas tan diversas. Las repetimos hoy, con la misma perseverante doctrina.

El magisterio de la Iglesia nos previene con sabiduría y bondad, que después de los grandes conflictos sociales suelen plantearse alternativas contrapuestas: de un lado, voces que llaman a la prudencia y a la moderación; de otro lado, voces de mal disimulada violencia o de abierto anuncio de venganza, como si no hubiera otra disyuntiva que piena victoria o destrucción completa. Tajante dilema que ahoga toda otra reflexión y obliga a una lucha extenuadora y desangrante, cuyas consecuencias económicas, sociales y espirituales amenazan convertirse en el castigo del tiempo futuro. Así hablaba la Iglesia, por boca de Pio XII, al término de una conflagración mundial (Discurso a representantes del Congreso de los Estados Unidos, 27-8-1945). “Por esto —señalaba el Papa— es de suma importancia sustituir aquel temor por la fundada esperanza de honestas soluciones; soluciones no pasajeras ni expuestas a los gérmenes venenosos de nuevas turbaciones, y nuevos peligros para la paz, sino verdaderas y duraderas”.

Su Sociedad Pablo Sexto nos recuerda cuál es esa solución cuando una y otra vez nos llama a construir, como cruce del Año Santo la "civilización del amor". ¡El amor puede edificar una civilización!

Daremos más: sólo el amor puede edificar una civilización digna de ese nombre. ¡Cómo respetar al hombre, si no se le ama? ¡Cómo ir en defensa del oprimido, si no se ama a los que Dios ama con predilección? ¡Cómo construir un ordenamiento jurídico eficaz, sin amar al hombre por quien y para quien son todas las leyes? ¡Cómo edificar la fraternidad —base insustituible del patriuismo— sin amar como Dios Padre nos ama a buenos y malos, amigos y enemigos, sin compartir lo nuestro como El lo comparte; sin perdonarnos como El nos perdona? Organizando la tierra sin Dios se termina siempre organizandole contra el hombre. Y Dios es amor.

Necesitamos creer en el amor. "El amor —decíamos aquí, hace justamente un año—, no es utopía, no es ingenuidad, no es inferioridad". El consigue lo que la fuerza no es capaz de conseguir. No está reñido con la vigilancia ni con un justo rigor, si contrario: éstos son la condición para que subsista.

"Señor: concedenos creer que el amor es más fuerte que el odio. Que el amor une como no puede hacerlo el temor. Que el amor crea, mientras el odio destruye y el temor paraliza. Ahoga, Señor, en nuestros labios la palabra que ofende y distancia. Abre nuestras manos para compartir pan y trabajo, los bienes de una tierra que Tu nos diste a todos. Haz que dejemos de juzgarnos unos a otros sin misericordia y sin odio. Haz que crezcan los unos en los otros. Haz que amemos: porque sólo el que ama puede obrar la justicia".

Algo falta todavía, sin embargo, para el pleno advenimiento de la paz. "Señor para que podamos construir plenamente la paz, educanos a la libertad".

La paz —según San Agustín— es la tranquilidad en el orden. Y no puede haber orden ni tranquilidad sin libertad.

Los miembros de un orden social gozan de tranquilidad cuando saben que sus derechos fundamentales están jurídicamente protegidos con

tra toda arbitrariedad.

Ese es precisamente el sentido y objetivo del orden: asegurar las condiciones que hacen expediente el ejercicio de la libertad. Un orden que se obtuviera a costa de la libertad sería un retroceso. Y el pueblo objeto de ese orden ya no sería pueblo, sino masa.

Cicerón concebía el pueblo como la multitud asociada por un consenso de derecho y para utilidad común (De Republica, I, 1, c. 25). A la definición de pueblo pertenece la libertad de asentir o dissentir en lo tocante a los asuntos comunes, y la norma jurídica que regula y protege esa libertad.

"El pueblo —enseña la Iglesia— vive y se mueve por su vida propia; la masa es de por si inerte y sólo puede ser movida desde afuera. El pueblo vive de la plenitud de la vida de los hombres que lo componen, cada uno de ellos una persona consciente de su propia responsabilidad y de sus propias convicciones. La masa es fácilmente juguete en manos de cualquiera que explote sus instintos o sus impresiones. De la exuberancia de vida propia de un verdadero pueblo se difunde la vida, abundante, rica, por el Estado y todos sus organismos, infundiéndoles, con un vigor renovado sin cesar, la conciencia de su propia responsabilidad, el sentido verdadero del bien común" (Pio XII, Radiomensaje Navideño 1944).

La amenaza de masificación, latente en todo el mundo contemporáneo, nos plantea un imperativo: educarnos a la libertad. Habituar-nos a actuar por propia iniciativa, previa deliberación y asumiendo las responsabilidades de nuestras decisiones. Estimular-nos unos a otros a participar y a decidir, mediante un consenso jurídicamente regulado, los asuntos que conciernen al bien común. "Cuando se pide 'más democracia y mejor democracia' —señala el Papa Pio XII— esta exigencia no puede tener otro significado que el de colocar al ciudadano en condición cada vez mejor de tener su propia opinión personal y de expresarla y hacerla valer de una manera conforme al bien común... Hay dos derechos del ciudadano que en esta democracia encuentran su expresión natural: manifestar su propio parecer sobre los deberes y los sacrificios que le son impuestos; no estar obligado a obedecer sin haber sido

escuchado". (Pio XII, Radiomensaje navideño citado).

Nuestra patria reconoce, en estos postulados, una tradición de la que legítimamente se siente orgullosa.

"En el alma de Chile —decíamos hace dos años, en esta misma Iglesia— se da, como componente esencial, el aprecio y costumbre de la libertad, individual y nacional, como el bien supremo superior, incluso, al de la vida misma".

Libertad que nunca los chilenos identificamos con anarquía ni arbitrariedad. Libertad regulada y protegida por un ordenamiento jurídico objetivo y una autoridad impersonal, sometida ella misma a la ley y al permanente juicio de su pueblo.

Fue esa la gran intuición y el gran legado de nuestros padres de la patria. "A pesar de haberse entregado el Gobierno Supremo sin exigir de mi parte otra cosa que obrar según me dictase la prudencia —escribió don Bernardo O'Higgins, al fundar el nombramiento de una comisión constituyente— no quiero exponer por más tiempo el desempeño de tan arduos negocios al alcance de mi juicio... Ahora que, por el valor y virtud de nuestros soldados, hemos conseguido vencer y destruir a los tiranos, sólo me ocupo en preparar aquellas medidas que aseguren la libertad de los chilenos, sin introducir la licencia en que escolaron otros estados nacientes". (Decreto del 18.5.1818; Archivo de don Bdo. O'Higgins, tomo 9, página 33-34).

Dicho proyecto constitucional le parecía ser "el negocio que más interesa a la nación; y para ello es necesario saber distintamente la voluntad de cada uno de los habitantes". (Decreto del 10.8.1818; sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo 2, páginas 7-9).

"Debe cuidarse —expresaba don Bernardo, al inaugurar las Sesiones de la Convención Preparatoria— que todos los derechos sean realmente garantidos, porque de otro modo vaclar la autoridad, la seguridad, y todos los fundamentos de la sociedad y la prosperidad se conmueven y anulan" (Ses. de los C. Legislativos, T. 6, pág. 28).

En ese admirable espíritu de realismo y respeto a los derechos intangibles de la persona, se forjó nuestra nacionalidad. Muchos de nuestros estadistas, constituyentes

de la Patria, merecen el elogio que en su tiempo hiciera de Higgins don Mariano Ezquiza. Al jurarse la Constitución, V. Excelecencia sosteniendo los derechos de la nación en los campos de batalla triunfaba, es verdad, y llevaba traz si nuestra admiración y gratitud; mas, este era un triunfo de que podían usurpar parte la fortuna, y parte la ilusión de la gloria. Pero —continuaba don Mariano Ezquiza— hacerse esclavo de la ley, estando en la plenitud de la autoridad; quedar vencido en esta lucha de generosidad, donde el pueblo confiado en las virtudes del que destina para gobernarla pone en sus manos un mundo sin límites, y el Jefe solo quiere onderer a la voluntad pública y hacer crecer la autoridad de su cargo por la de su mérito. Éste es el triunfo todo de V. Excelecencia". Discurso en la Jura de la Constitución, 23-10-1818; Gaceta Ministerial, 24-10-1818.

No es necesario, por eso inventar un camino, nuestra cosa pura tradición democrática y republicana es el camino. A nosotros nos toca re-conquistarla y rendecuirla a situaciones siempre cambiantes. Educándonos al ejercicio de nuestra libertad asentamos el沉imiento profundo de la solidaridad y seguridad nacio-

nalca.

Tal vez ahora comprendemos mejor el sentido de los textos bíblicos leídos en esta celebración. El Maestro ha prometido felicidad, alegría perfecta a los que trabajan por la paz. El apostol nos exhorta a vencer el mal con el bien.

Ya antes que ellos, el más insigne orador de la antigua Roma —Cicerón— supo comprender que la tarea de la paz es digna y propia de un hijo de Dios. "Vencerse a sí mismo", —decla— refrenar la ira, perdonar al vencido, levantar al adversario caído, el que estas cosas haga, no lo comparo ya a los grandes hombres: lo considero muy semejante a Dios" (Pro. Martelo, 3).

Es la tarea predicada de la Iglesia la paz. Y es que la paz y la vida caminan juntas. La vida es el otro nombre de la paz; como la guerra es el otro nombre de la muerte. Mensaje de Paulino Sexto para la Jornada Mundial de la Paz, 1977.

Por eso la Iglesia ama tanto la paz; porque ama la vida. Porque es presencia de Cristo que vino para que los hombres tengan vida y abundante vida.

Por eso la Iglesia defiende la vida. Por eso la Iglesia condena la guerra, condena el

abuso, condena el hambre, son enemigos de la vida; y la vida tiene los mismos enemigos que la paz.

Por eso, la Iglesia no cesa de hablar, de clamar por el derecho de todos a la vida. Por eso la Iglesia habla y clama, siempre, en todas partes, llamando a la justicia, al amor, a la libertad. Son los caminos de la paz. Y la Iglesia hace obra de paz; porque es la casa de los hijos de Dios. Si hay defecto en algunos de sus miembros —lo que es inherente a su condición humana— ello no anula la vigencia y belleza de esta misión verdaderamente divina.

Decidámonos, todos, de nuevo por esta misión: este es un momento y un lugar privilegiado para abrirmos al Espíritu del Señor, Espíritu de paz.

Hoy es un momento y un lugar privilegiado para orar. Concluyamos repitiendo esa oración de Iglesia que no hemos hecho más que glosar:

"Señor: que llamas a los tuyos a los que trabajan por establecer la paz; concédenos tu luz y tu gracia, para que podamos construir permanentemente la paz, basada en la justicia, en el amor y en la libertad. Por Jesucristo nuestro Señor".

Así sea".

A 5 AÑOS Y HASTA EL 100%

Nuevos Créditos para Exportar Maquinarias

(Miércoles 15)

Un crédito especial para las exportaciones de bienes de exportación será abierto por resolución adoptada por el Comité Ejecutivo del Banco Central, según se informó ayer en esa institución. Éste crédito puede ser a cinco años y abarcar hasta el ciento por ciento del valor de la mercadería.

El acuerdo respectivo debe publicarse en los próximos días en el Diario Oficial y para operar requerirá que la Superintendencia de Bancos envíe las instrucciones pertinentes a las empresas bancarias.

El acuerdo mantiene las normas ya existentes que permiten a los bancos comerciales, el Banco del Estado y los Bancos de Fomento a efectuar préstamos, al margen de sus cotizaciones en moneda extranjera, el 30 por ciento del valor FOB de las exportaciones. En los casos en que esa condición de venta el flete y los seguros, el financiamiento para esta parte puede llegar al ciento por ciento.

CREDITO ESPECIAL

El acuerdo modifica las normas en cuanto a bienes de capital y servicios.

Para estos bienes, el refinanciamiento de premba se hace hasta 120 días antes de ser desembocada la mercadería, al ciento al 75 por ciento del valor FOB.

El crédito de estos embarques será refinanciado hasta en un ciento por ciento. En ambos casos se requiere que a los 120 días se haya convenido un pago de un diez por ciento al costo de.

Las mercaderías incluidas en este régimen figuran en una lista especial, aprobada por el Comité Ejecutivo. Abarca dieciocho rubros distintos.

Las principales son: maquinarias y equipos para la agri-

cultura; maquinarias en general; máquinas de contabilidad; calculadoras y cajas registradoras; vehículos automotores; material ferroviario, incluyendo locomotoras y carros; barcos y aeronaves; aparatos y materiales para la minería, agricultura, industria, transporte y construcción; aparatos médicos y dentales, y ganado para reproducción.

Entre los servicios se incluyen estudios y asesorías, fletes y seguros, como se señaló, tienen un financiamiento general de un 100 por ciento.

1.500 DÓLARES

Por otra parte, el Comité Ejecutivo del Banco acordó una norma para que las Universidades y Canales de Televisión puedan operar a través del sistema de importación hasta 1.500 dólares, sin necesidad de presentar registro.

El objetivo es agilizar la importación de material, equipos y principalmente piezas y partes de repuesto para estas entidades, ya que se considera que el sistema de plazos de cambios es más rápido que el habitual de registro.

Anteriormente, estos organismos no podían hacer uso de la planilla de cambios al desechar hacer uso de las franquicias aduaneras especiales de que gozan.

IMPORTACIONES

Entretanto, estadísticas dadas a conocer por el Banco Central señalan que las importaciones en los primeros cinco meses de 1976 se mantuvieron en bajos niveles. Alcanzaron a 557,6 millones de dólares en comparación con 646,9 millones en el mismo período de 1975. Estas cifras expusieron la situación que precedió a las medidas de comercio exterior adoptadas en junio para reactivar la importación.

Dentro de las importaciones por países, las provenientes del área andina no alcanzan a ser el 1 por ciento en estos primeros cinco meses.

TERRORISMO

El atentado contra Letelier

- Brutal atentado impactó no sólo USA sino que al mundo
- Distintas reacciones para enfocar un crimen tan abominable

A las 9.35 de la mañana del martes 21, Orlando Letelier del Solar (44 años) manejaba en Washington su Chevrolet en dirección al Instituto de Estudios Políticos, corporación privada en la que ocupaba el cargo de director de la Sección de Estudios Transnacionales. Con él viajaba un joven matrimonio (tres meses de casados), funcionarios del mismo Instituto, ella, Ronnie Karpen, que iba sentada a su lado, y su marido Michael Moffit, que se sentó en el asiento trasero. Transitaban un poco atrasados porque el día anterior a los Moffit se les echó a perder su auto y Letelier les dijo que se llevasen el suyo, y que al otro día lo recogieran. Ambos vivían en el mismo lugar, el apacible condado de Montgomery, un barrio residencial de Washington, al otro lado del río Potomac.

Para colmo del atraso, cuando los Moffit lo pasaron a buscar, Letelier recibió un llamado telefónico que se prolongó por un cuarto de hora.

Cuando el vehículo avanzaba por la elegante avenida Massachusetts, el barrio de las embajadas, dejaba atrás la de Rumanía y se aproximaba a la de Chile —dónde durante dos años (1971-73) fue Embajador— se produjo la tragedia. El auto se convirtió en un pequeño infierno de humo, sangre y fierros retorcidos. La detonación conmocionó a todo el barrio. Manuel Trucco, el embajador de Chile, corrió a las ventanas exclamando: "Algo pasó". Trucco pensó en el primer momento que la bomba la habían colocado en la propia embajada.

Un poderoso artefacto explosivo de plástico había sido colocado debajo del asiento de Letelier y al estallar le cercenó ambas piernas. A su compañera de asiento, la señora Ronnie, le voló de la cintura abajo. Su marido, aunque sanguinante, tenía sólo heridas ligeras. Policías y ambulancias llegaron rápidamente, trasladándolos hasta el cercano Hospital George Washington. Pero Letelier y Ronnie Karpen Moffit fueron declarados muertos.

El brutal atentado impactó no sólo a USA sino que al mundo.

El Departamento de Estado emitió una declaración, que fue leída a los periodistas por su funcionario Fred Brown. Después de resaltar los hechos y la personalidad de Letelier ("fue embajador en USA, anteriormente había sido alto funcionario del BID en Washington. Luego de su misión diplomática ocupó los cargos de Ministro de Relaciones Exteriores y de Defensa del Gobierno del extinto Presidente Salvador Allende"), el comunicado expresaba: "El Departamento de Estado manifiesta su profunda preocupación sobre la trágica muerte del doctor Letelier y extiende sus más profundas simpatías a su esposa y su familia".

En forma paralela, el embajador de Chile, Manuel Trucco, se apresuraba a entregar una declaración, por encargo superior. Decía, "Mi Gobierno rotundamente repudia el ultrajante acto de terrorismo que ha costado las vidas de un anterior embajador de Chile en los Estados Unidos y de uno de sus colaboradores". Trucco agregaba que, "en nombre de mi Gobierno, urgentemente solicito que una completa y rigurosa investigación sea iniciada de manera que todas las facetas y circunstancias pertinentes a este acto brutal sean investigadas, y los culpables procesados."

"El terrorismo y la violencia —concluía la declaración— deben ser detenidos ante que haya más víctimas inocentes".

La reacción inmediata del gobierno chileno, no obstante que once días antes le había quitado la nacionalidad a Orlando Letelier, fue lógica porque inmediatamente se levantaron las voces acusadoras. El senador Edward Kennedy, junto con exigir una "completa investigación", dijo "la muerte de Letelier es una extensión a USA del terrorismo chileno". El senador demócrata James Abpurek agregó: "La mano de la DINA nos alcanza. Y si la política exterior norteamericana está contribuyendo de algún modo a la tiranía de Pinochet, llegará a su fin".

El Washington Post reprodujo las palabras de Letelier cuando le fue quitada la nacionalidad: "Seguiré luchando contra la Junta Militar mientras me quede vida. Si soy chileno y moriré chileno".

Precedentes

Los adversarios de la Junta recordaron también cómo otros chilenos que estaban en la oposición fueron víctimas de atentados.

fuerza del país: una bomba similar mató en Buenos Aires al general Carlos Prats, ex Comandante en Jefe del Ejército y ex Vicepresidente de la República el 30 de septiembre 1974 (Ver "Datos"); el ex Vicepresidente Bernardo Leighton resultó gravemente herido a bala en Roma, con su esposa, el 6 de octubre de 1975. Dos meses atrás una bomba de plástico fue detectada a tiempo en el auto del ex Presidente Eduardo Frei, pero en Santiago.

El gobierno chileno replicó airadamente señalando que, por extraña coincidencia, los atentados en contra del general Prats, de Leighton y ahora el de Letelier, se producían justo cuando se iniciaba un periodo de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas, donde una vez más quería esgrimirse "el caso de Chile".

Recogiendo los ataques a la Junta, la Cancillería manifestó: "Con motivo del atentado terrorista de que fuera víctima el señor Orlando Letelier diversos sectores de la opinión pública mundial han emitido juicios condenatorios contra el Gobierno de Chile, por lo cual éste se hace un deber puntualizar los hechos con el fin de que la ciudadanía juzgue al tenor de los acontecimientos la realidad y magnitud de la canallesa agresión de que somos objeto".

Luego, la Cancillería puntuafizaba: "1. Tan pronto se produjo el atentado y sin ni siquiera conocer los detalles que envolvieron este lamentable y repudiable acto de terrorismo, diversos personajes no vacilaron el culpar al Gobierno de Chile de este acto, en una actitud irresponsable impropia de la investidura de los cargos que representan. 2. Para cualquier persona normal, está perfectamente claro que un hecho como el ocurrido sólo afecta al gobierno chileno, pues rápidamente se inserta en la campaña propagandística que desarrolla la Unión Soviética en contra nuestra".

La Cancillería enfatizaba: "Atribuirle al Gobierno chileno una acción criminal como la comentada es tanto más injustificado si consideramos que el señor Letelier se encontraba detenido en Chile hasta el mes de septiembre de 1974, y que abandonó el país con autorización expresa del Gobierno".

Exequias

Letelier era el Ministro de Defensa de Allende el 11 de Septiembre de 1973. El pronunciamiento militar fue un secreto tan bien guardado que él, no obstante su cargo, estaba ignorante. Esa mañana llegó a su despacho del Ministerio de Defensa convencido que sería un levantamiento local y aislado, que podría dominar. Fue arrestado y se le condujo a la isla Dawson. Después fue trasladado a Ritoque. Su amigo Diego Arria, Gobernador de Caracas —y que era su comadre (Letelier era padrino de una de sus hijas), en una amistad

que nació en Washington — gestionó la libertad de Letelier, la que obtuvo del gobierno chileno el 11 de septiembre de 1974.

"Hace muy pocos días hablamos por teléfono —refirió Arria a los periodistas en Caracas— y Orlando me recordó que el 11 de septiembre se habían cumplido dos años desde que le fue otorgada su libertad".

Arria viajó a Washington para darle el pésame a la viuda Isabel Morel de Letelier y a sus tres hijos y luego acompañar sus restos hasta Caracas, donde quedarán sepultados en el Cementerio del Este. "Sé que Orlando habría preferido quedar en Chile, pero comprendo que por ahora no se podrá", comentó su viuda.

En Washington el domingo se efectuó una misa de cuerpo presente en la Catedral de San Mateo, donde se reunió lo más representativo de los chilenos exiliados. Desde Roma viajó Hortensia Bussi de Allende. El arzobispo James Rauch leyó una homilía en la que dijo que la muerte de Letelier estuvo "destinada a silenciar a uno que había levantado su voz para buscar la libertad de los oprimidos".

La misa fue precedida por una marcha que la viuda de Letelier llamó "de dolor y de ira". Durante doce cuadras, la procesión avanzó bajo la lluvia desde el lugar donde Letelier pereció al estallar la bomba hasta la Catedral, pasando por frente a la Embajada, fuertemente custodiada por la policía montada.

En la misa también habió el senador demócrata George McGovern, que fue candidato a la presidencia en 1972. El recitó algunas estrofas de *Blowing in the wind* del cantante Bob Dylan, que se convirtió en himno de los opositores a la guerra de Vietnam. Joan Baez, la cantante que junto con Dylan hizo famosa esa canción, cantó *Gracias a la vida* de Violeta Parra.

Pérdida de nacionalidad

Después de recuperar su libertad, Letelier fijó su residencia en Washington, aprovechando que allí era vastamente conocido. Daba clases de Derecho Internacional en la Universidad Americana de Washington y trabajaba en el Instituto de Estudios Políticos.

Al mismo tiempo, Letelier tomó una violenta posición respecto al gobierno chileno. Aunque se le conocía como un socialista moderado hasta antes del Once, en USA dijo que el error de Allende había sido no darle armas al pueblo. Su última aparición pública fue en Nueva York en un mitin que se realizó el 11 de septiembre, al día siguiente que se le quitó la nacionalidad. Letelier habló ante cinco mil espectadores, e hizo un llamamiento "a la unidad para luchar contra el fascismo en Chile".



EX MINISTRO ORLANDO LETELIER
Socialista moderado antes del Once

Ese día anuncio que a principios de 1977 se iba a realizar en USA una reunión destinada a concertar esa unión.

Para el día 23, dos días después de su muerte, tenía concertada una entrevista con el candidato presidencial demócrata Jimmy Carter.

El decreto que le privó de la nacionalidad chilena apareció publicado en el *Diario Oficial* el 10 de septiembre. El decreto del Ministerio del Interior, ratificado por la Contraloría General de la República, condensaba los cargos que habían impuesto al Gobierno para adoptar esa extrema determinación: "a) Este personero realiza en el extranjero una campaña publicitaria destinada a lograr el aislamiento político, económico y cultural de Chile; b) que en el caso concreto de sus actuaciones en Holanda ha incitado a los trabajadores portuarios y transportistas de ese país a declarar un boicot sobre las mercaderías con destino o procedencia chilenas y ha inducido a su Gobierno a que cortejee o impida la inversión de capitales holandeses en Chile".

La resolución concluía diciendo: "Viven los antecedentes que demuestran irremediablemente que el antes citado individuo ha atentado gravemente desde el exterior en contra de los intereses esenciales del Estado; se le priva de su nacionalidad".

Letelier, en Washington, negó el cargo que se le hacia respecto a incitar a los trabajadores portuarios y transportistas de Holanda. Aseguró que ni siquiera había estado en Holanda y manifestó: "Esto confirma el carácter arbitrario de la Junta y es una nueva violación de los derechos humanos".

El decreto de privación de la nacionalidad acrecentó los ataques periodísticos. En *La Segunda* se dio la noticia señalando: "El caso Letelier es el tercero en que el Estado ha debido privar de su nacionalidad a individuos mal nacidos. El recién castigado Letelier, físicamente parecía demostrar su afinidad marxista en el color de su pelo - rojizo -, que le valió el apodo de *Fanta*".

Pero hubo unanimidad para condenar el "repudiable atentado terrorista", como tituló el primer editorial de *El Mercurio*.

El Decano manifestó: "Porque el terrorismo resulta extraño a este país lo ocurrido a don Orlando Letelier produce sorpresa, indignación y horror".

Más adelante decía: "Es cierto que el señor Letelier participaba activamente en la campaña destinada a reunir fuerzas externas para derrocar el gobierno del general Pinochet, a lo que se une la desgraciada circunstancia de que el Ejecutivo le había aplicado el recurso excepcionalmente severo de privarlo de la nacionalidad. Ambos temas están siendo agitados para formar el clima calumnioso contra Chile".

"En resumen -terminaba expresando el editorial- el terrorismo no es familiar a los chilenos".

Es cierto de que hasta el 22 de octubre de 1970 el crimen político parecía estar vedado en los hábitos chilenos. Habían transcurrido 133 años desde que el Primer Ministro Diego Portales fuera asesinado en una conspiración.

Ese 22, el Comandante en Jefe del Ejército general René Schneider fue emboscado por varios individuos que lo esperaban a pasos de su residencia. Los implicados dijeron que su intención era secues-



MICHAEL MOFFT E ISABEL MORELL DE LETELIER
Flores y lágrimas en el sitio del doble asesinato

trarlo para evitar la realización del Congreso Pleno dos días después. Pero se ofuscaron por la resistencia que opuso el general y le dispararon, una de las tres balas le perforó el hígado.

El 8 de junio de 1971, a sólo siete meses, el odio hacia una segunda víctima: el ex Ministro y vicepresidente Edmundo Pérez Zujovic también sufría una emboscada a escasa distancia de su hogar, y

recibía diez bajazos de dos extremistas de izquierda.

En la homilía en la Catedral el Cardenal Raúl Silva Henríquez levantó su voz diciendo:

“Tenemos que matar el odio antes de que el odio envenene y mate el alma de nuestro Chile”.

Con el atentado a Letelier, aunque se ignora quiénes fueron los autores, las palabras tuvieron igual vivencia.

HERNAN MILLAS IF

Tres atentados sucesivos y similares

El asesinato de Orlando Letelier en Washington ocurrió casi exactamente dos años después del atentado de similares características que costó la vida al general chileno Carlos Prats (ex ministro de Allende) y su esposa, muertos en Buenos Aires el 30 de setiembre de 1974, cuando explotó una bomba colocada previamente en su automóvil. El 6 de octubre de 1975, en Roma, fueron gravemente heridos a bajazos el político demócrata-cristiano chileno Bernardo Leighton y su esposa, que se habían exiliado y desarrollaban distintas actividades contra el gobierno del general Au-

gusto Pinochet. Como dato curioso puede señalarse la coincidencia de que cada año calendario (1974, 1975, 1976), con pocos días de diferencia, ocurrió un atentado mortal contra opositores destacados al régimen de Santiago, y que han resultado ser las tres veces hombres de una reconocida posición moderada, capaces de lograr el consenso de distintas corrientes políticas.

El 14 de agosto pasado, incluso, fue hallado un artefacto explosivo, dotado de mecanismo de relojería, en el automóvil del ex presidente de Chile, Eduardo Frei, en Santiago.

Junto a Letelier, Prats y

Leighton, otros exiliados chilenos menos conocidos han sido víctimas de atentados mortales en el exterior, e incluso dentro del recinto de las embajadas extranjeras en Santiago de Chile, donde se hallaban asilados, como es el caso de Sergio Leiva Molina, asesinado a balazos dentro de la embajada argentina en Santiago el 3 de enero de 1974 por un iranotirador que disparó desde el exterior cuando la víctima se hallaba en el jardín, y el ex ministro de Agricultura del gobierno de Allende, Rolando Calderón, alcanzado por un balazo de fusil en la cabeza el 19 de diciembre de 1973, cuando estaba asilado dentro de la embajada de Suecia.

ORLANDO SAENZ R.

¿Democracia o autocracia?



Se dice que la democracia está en crisis, a nivel mundial. Señalábamos, hace poco, que nosotros los chilenos nos habíamos convertido en grandes expertos en la exposición de sus fallas y defectos especialmente a raíz de nuestras traumáticas experiencias de los años 1970 a 1973. El mapa político mundial refleja una marcada tendencia a llenarse de regímenes que, bajo diversos apelativos más o menos eufemísticos (democracias populares, gobiernos fuertes, regímenes autoritarios, etc.), encierran la realidad inquietante de la autocracia dictatorial.

¿Es el sistema democrático un espécimen político en vías de extinción? ¿Está demostrada su incapacidad para enfrentar los problemas contemporáneos de la vida de los pueblos? Dado que somos un pueblo de honda vocación democrática y que tenemos la explícita intención de forjar una "nueva democracia", es evidente que pocas cosas nos pueden importar más que la respuesta a estos interrogantes. Es por eso que nos proponemos aportar algunas reflexiones que creemos merecen la pena considerar como parte de las necesarias respuestas.

Cabe señalar, primeramente, que la llamada "tentación totalitaria" que afecta incluso a círculos de alto nivel cultural de nuestro mundo cristiano occidental proviene, esencialmente, del desesperanzado análisis de los defectos de la democracia y de la consecuente presunción de que sólo el régimen autocrático es capaz de superarlos. Así, pues, conviene analizar estas dos interrogantes previas a nuestras grandes preguntas iniciales: ¿Son insubsanables los defectos de la democracia sin afectar su esencia?; ¿Es efectivo que esos defectos no existen en la autocracia?

Incompetencia

La búsqueda de una respuesta a estas preguntas auxiliares nos lleva a tratar de resumir, agrupándolos según su naturaleza, los defectos que comúnmente se asocian al régimen democrático representativo. Hay toda una primera familia de fallas que, bajo varias formas de presenta-

ción y análisis, podríamos titular **acusación de incompetencia**. Se basa en la enfática afirmación de que todo régimen democrático, precisamente porque se sustenta en la popularidad de los gobernantes, es incapaz de desarrollar las políticas duras y sacrificadas que requiere la solución de los grandes problemas contemporáneos, especialmente el del desarrollo económico. En torno a esta afirmación es mucho lo que habría que decir y discutir. Ciertamente más de lo que cabe en este artículo. Pero creemos pertinente apenas señalar una realidad.

Precisamente son los países que muestran mayor desarrollo económico y cultural los que se rigen democráticamente. Los regímenes autocráticos, por otra parte, son casi endémicos en las regiones del planeta de menor desarrollo relativo. Estadísticamente no hay evidencia alguna de que el mayor desarrollo corresponda a regímenes autoritarios, ni aún en el conjunto de países que han vivido etapas con uno y otro tipo de gobierno.

En resumen, no existe razón histórica alguna para concluir que son más eficientes para lidar con el desarrollo general los regímenes autocráticos que los democráticos. Y si esa es la conclusión, tendremos que enfrentar el problema de la eficiencia administrativa fuera de la disyuntiva, lo que hace variar las cosas radicalmente desde el punto de vista político y conceptual.

Corrupción

La segunda familia de fallas achacadas a la democracia es lo que podríamos llamar la **acusación de corrupción**. Se resumen en la afirmación de que, al obligar a tener intermediarios entre la ciudadanía y el gobierno, crea una clase ociosa, corrupta y parasitaria personificada en el político tradicional. Esta clase, puesto que su posición y poder se basan en el favor popular, vive cultivando la venta de ilusiones llamada demagogia y permanentemente sacrifica los reales intereses del bien público por sus cortas prioridades personales o sectarias. Pero ocurre que otra vez el ejemplo histórico contradice la tesis. Los peores ejem-



los de corrupción y abuso no se dan en los regímenes democráticos sino en los autoritarios.

Al menos en una democracia existe ese tribunal supremo que es la opinión pública vigorosamente activa, de manera que la corrupción está limitada por ella. En cambio, en los regímenes autoritarios toda ella está reemplazada por el favor del limitadísimo sector que detenta el poder, de allí que las aberraciones históricas sean notables. Tampoco es cierto que los regímenes de fuerza estén exentos de demagogia, puesto que también se sustentan en la aceptación de algún grupo de poder al que hay que convencer e ilusionar dando origen a una demagogia de expectativas que no por más privada deja de ser más negativa.

En resumen, el problema de la corrupción y la demagogia es ciertamente preocupante y grave pero de ninguna manera es atribuible sólo al tipo democrático de gobierno. Otra vez se cue fuera de la disyuntiva que motiva estas reflexiones.

Indefensión

Por último, hay una tercera familia de fallas democráticas que se pueden agrupar bajo el título de *acusación de indefensión*. Se puede resumir en la afirmación de que, por su propia naturaleza, la democracia es incapaz de defenderse eficazmente de sus enemigos internos, de aquellos que sustentando doctrinas no-democráticas se aprovechan de su estructura para atentar y complotar contra ella, desquiciando sus

procedimientos y abusando de sus oportunidades de participación en el poder establecido.

Aquí nuevamente la historia contradice la tesis. Puesto que es una de las grandes demostraciones de la experiencia humana que nunca la fuerza ha podido derrotar a las ideas, lo que ocurre es que los regímenes totalitarios apenas si disimulan mejor la acción desquiciadora de esas doctrinas que se desean proscribir. El resultado, como ocurrió en Portugal, no es otro que la posergación agravada del problema, con lo cual se viene al suelo la tesis central del gobierno autoritario que pide sacrificios hoy para un futuro mejor para "nuestros hijos".

En verdad no existe otra forma de excluir doctrinas que el de derrotarlas en la conciencia y en la vivencia de los hombres libres que componen un pueblo civilizado, y en ese camino tampoco se resuelve el problema dentro de la disyuntiva analizada.

Todo este razonamiento nos lleva a concluir que los defectos de la democracia no se subsanan mediante la opción totalitaria, pese al tremendo costo que significa tomarla. Siguen siendo defectos que es imprescindiblemente necesario solucionar. Pero elenta comprender que, para ello, no será imprescindible sacrificar la libertad, la dignidad y la igualdad que hacen de la vida algo que verdaderamente vale la pena.

El arbitraje del Beagle

Se ha iniciado en Ginebra la fase final del arbitraje sobre la soberanía de las islas Pictor, Nueva y Lennox, caso conocido como del canal de Beagle. De acuerdo al programa trazado, la Reina Isabel II dará a conocer en marzo próximo la sentencia respectiva.

El actual arbitraje —ya hubo otros intentos de solución en 1915, 1938, 1960 y 1964— es iniciativa chilena. El 11 de diciembre de 1967, el gobierno del Presidente Eduardo Frei invocó unilateralmente el tratado general de arbitraje de 1902, facultado por su artículo quinto, luego de fracasar los mencionados proyectos para poner fin al conflicto de límites. El convenio de 1902 es de carácter obligatorio y el gobierno argentino, a pesar de ciertas reticencias, tuvo que aceptar la concurrencia al tribunal. El compromiso lo contrajo el general Alejandro A. Lanusse en 1971.

El gobierno de Chile repetía así su iniciativa unilateral de 1964, sobre el caso de Palena, que terminó en el falle de la Reina Isabel II de diciembre de 1966, a plena satisfacción de los dos países sudamericanos.

Este es el resultado de un acuerdo entre Chile y Argentina para arbitrar en la Isla Beagle el caso sobre la soberanía en la Isla de las Malvinas que se resolvió favorablemente en el verano 1966-1967.



Como, naturalmente, la Reina necesita de un verdadero tribunal detrás de ella, se designó a cinco jueces de la Corte de Justicia Internacional: Sir Gerald Fitzmaurice, André Gross, Sture Petren, Charles Onycama y Hardy Dillard. Han pasado cinco años y cuidadamente, en diversas instancias, se han juntado 20 expedientes, bajo la atenta mirada del abogado chileno, José Miguel Barros, de su asesor, Germán Carrasco, y de prestigiosos juristas internacionales que nos colaboran.

Recordemos brevemente el origen del conflicto.

Hasta 1902, Argentina consideró las tres desoladas y pequeñas islas Pictor, Nueva y Lennox como chilenas. El tratado de 1881 había sido claro y explícito: "Pertenecerán a Chile todas las islas al sur del canal de Beagle, hasta el cabo de Hornos". Pero ese año, 1902, Argentina incluyó Pictor y Nueva en un mapa, como de su propiedad, modificando cartas anteriores. Se dejó llevar por las peticiones de un rumano aventurero y buscador de oro, Julio Popper, y luego por las afirmaciones del capitán de fragata Sáenz Valiente, quien denominó a la parte del Beagle situada al norte de las tres islas, como canal Moat.

Vacilaciones

¿Por qué Argentina había aceptado el verdadero canal Beagle hasta 1902? Porque sus descubridores ingleses lo habían definido claramente. El canal fue localizado entre marzo y abril de 1830 por la expedición del capitán King. Este oficial dio una conferencia en la Sociedad Geográfica de Londres al año siguiente y precisó así el nuevo paso de mar: "El canal Beagle se extiende desde el seno de Navidad hasta el cabo San Pio, distancia de 120 millas, con un curso tan directo que ninguna parte de las riberas opuestas cruza o intercepta en él la libre visión".

No quedaba la menor duda: Pictor, Nueva y Lennox estaban situadas al sur del canal. El célebre naturalista Darwin, presente en la región en 1833, con el capitán Fitz Roy, corroboró la característica del paso: "El canal Beagle cruza la parte austral de la Tierra del Fuego, en una línea de este a oeste".

Esta misma afirmación la repiten los derroteros británicos y los mapas de ese país.

Es de especial importancia la carta inglesa de 1916, que marca Beagle Channel al norte de las tres islas, tal como lo había hecho en 1902, en su libro, el coronel Holdich, vice presidente de la Sociedad Geográfica Británica y representante del Rey Eduardo VII en la cuestión de límites chileno-argentina.

Descubierto por ingleses, cartografiado por ingleses, son ellos quienes mejor saben por dónde corre el canal. De allí que la tranquila y exclusiva ocupación de las tres islas por Chile —nunca ha habido ahí un argentino— no fuera afectada por algunas veleidades cartográficas transandinas de fines del siglo pasado y principios del presente. Aunque hubo titubeos iniciales.

Así, por ejemplo, en su atlas de 1894, el gobierno de Buenos Aires incluyó a Pictor y Nueva como argentinas y a Lennox como chilena. Pero en el atlas siguiente, en 1898, reconoció que las tres islas son chilenas. Tanto mejor, aunque esto duró poco, pues, como vimos, en 1902 se volvió atrás y en 1915 se extendió la pretensión a Lennox, islote pegado a Navarino.

En dos meses más el fallo estará redactado y en poder de la Reina y luego pasará como en el caso de Palena: nos olvidaremos de 70 años de estéril discusión y dirigiremos la atención a temas más interesantes para el progreso de nuestras relaciones y la complementación e integración de ambos países.

Quedarán entonces dos asuntos para el futuro: el antártico, que un sensato puede transformar en una conveniente asociación de explotación petrolera, y el del hielo continental patagónico, en cuyas inmediaciones, en la Laguna del Desierto, una serie de males entendidos llevó a la muerte el teniente Merino, de Carabineros de Chile.

Entretanto, nos parecen extemporaneos los tenores del diario Clarín de Buenos Aires, que parece preferir un arreglo directo al actual arbitraje y que ve peligros para la soberanía argentina, hasta en el aprovechamiento petrolífero que en estos días inicia una plataforma en las aguas del Estrecho de Magallanes. Si queremos realmente un futuro de unión para nuestros países, debemos alejar recelos sin sentido y recordar una gesta que hunde sus raíces en los alberes de la Independencia.



“Decision imprudente”

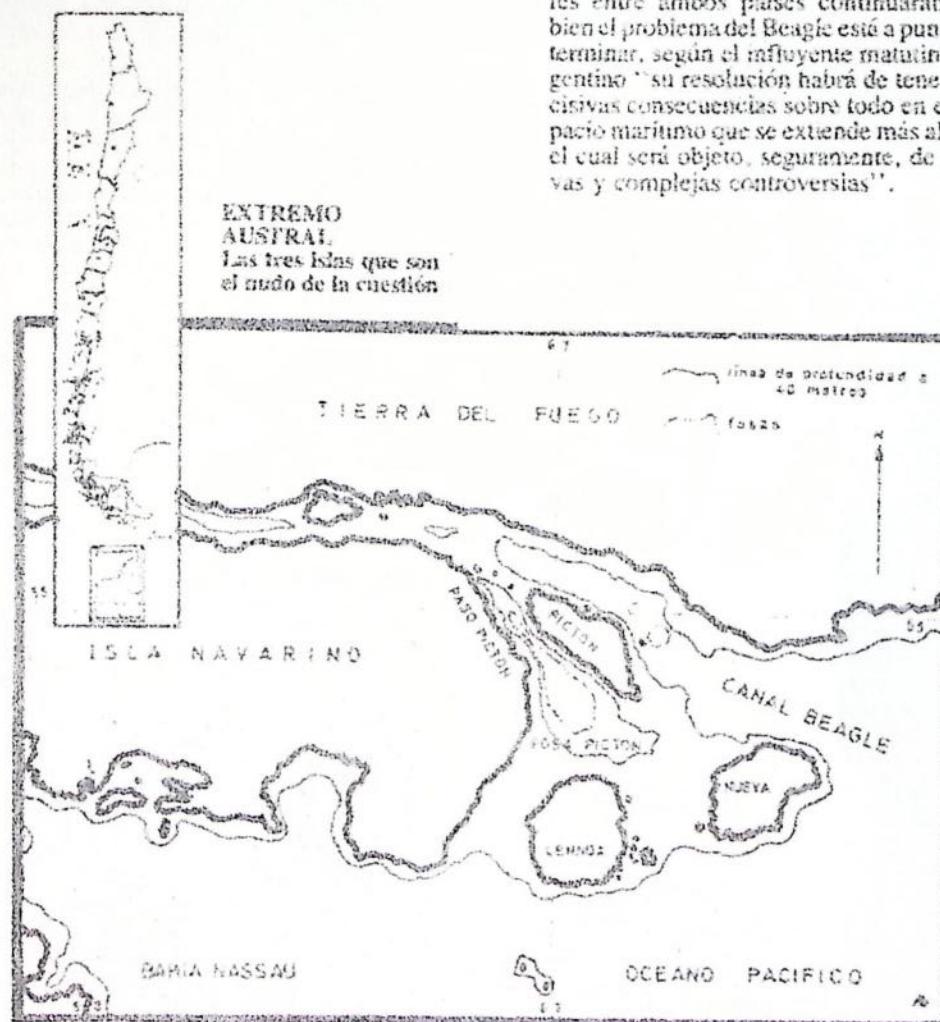
Durante casi un siglo se realizaron numerosos intentos para tratar de dilucidar el problema, hasta que se acordó someterlo al arbitraje de la Reina de Inglaterra, cuyo fallo será inapelable.

Pero al parecer, hoy, algunos sectores de la opinión pública argentina no están satisfechos con la solución. En menos de quince días (2 y 9 de septiembre) el matutino *Clarín* de Buenos Aires dedicó dos editoriales a enjuiciar el proceso. El primero de ellos fue publicado durante la reciente visita del canciller chileno, Patricio Carvajal, al vecino país. Aludiendo al compromiso adoptado en 1971 señaló que "fue esa una decisión —para calificarla con benevolencia— extremadamente desgraciada e imprudente por parte del Gobierno Argentino", presidido, en aquella época, por el general Alejandro Lanusse.

El editorial fundamenta sus duras críticas señalando, entre otras cosas, que las relaciones entre su país y Gran Bretaña están congeladas. Los respectivos embajadores fueron retirados, en enero último, luego de un incidente motivado por las actividades que desarrollaba la misión Shackleton en las islas Malvinas, ocupadas por los ingleses desde 1833 y que son, actualmente, reclamadas por Argentina. Sin embargo, hay que recordar que las relaciones entre Chile y el Reino Unido tampoco son del todo amistosas, desde el retiro del representante británico en Santiago.

Por otra parte, refiriéndose a la visita que, probablemente, realizará a Chile el general Jorge Videla, en noviembre próximo, Claro aconseja que éste y otros problemas menores "deben ser exhaustivamente analizados y discutidos antes de hacerse efectivo el viaje presidencial".

Aparentemente, los conflictos limítrofes entre ambos países continuarán. Si bien el problema del Beagle está a punto de terminar, según el influyente maratino argentino "su resolución habrá de tener decisivas consecuencias sobre todo en el espacio marítimo que se extiende más al sur, el cual será objeto, seguramente, de nuevas y complejas controversias".



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

LIBERTAD PARA



E. PONCE.V.

Jefe máximo del P.S.
en el interior de Chile.

